

ENCUENTROS

CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Núm. 17 - Septiembre de 2021 | Bucaramanga, Santander (Colombia)

**No enterremos más
residuos sólidos orgánicos.
Tenemos la solución**

Por: Víctor Alejandro Fajardo Pardo

**Laudo del CIADI: ni tanto
que queme al santo, ni
tampoco que no lo alumbre**

Por: Álvaro Pardo

[#SalvemosSanturbán](#)
[#SomosAguaSomosVida](#)



REVISTA ENCUENTROS

Núm. 17 - Septiembre de 2021
Bucaramanga (Colombia)

Comité Editorial
Gonzalo Peña Ortiz
Jorge Castellanos Pulido
Rafael Téllez Sánchez
Jairo Puente Bruges

Director:
Luis Álvaro Mejía A.

Comunicaciones:
Wilson Barrios Rojas

Revisión editorial y de estilo:
Juandiego Serrano

Diseño:
Harold Rivera Gómez

Dirección:
revistaencuentros.santander@gmail.com
www.fusader.org
www.concienciaciudadana.org

Apoya:



CONTENIDO

EDITORIAL

OPINIÓN

El eterno y macabro túnel del tiempo

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

La esfera territorial y la política

Por: Gerardo Ardila

DERECHOS HUMANOS

Camino difícil para la construcción de la paz. Referencias a la región nororiental

Por: Planeta Paz

COMISIÓN DE LA VERDAD

Mi reconocimiento

Por: Carlos Arturo Velandia Jagua

MEDIO AMBIENTE

Economía circular debe reemplazar rellenos sanitarios

Por: Jairo Puente Bruges

No enterremos más residuos sólidos orgánicos. Tenemos la solución

Por: Víctor Alejandro Fajardo Pardo

03

05

07

11

19

27

35

Laudo del CIADI: ni tanto que queme al santo, ni tampoco que no lo alumbre

Por: Álvaro Pardo

DESARROLLO URBANO

Sostenibilidad territorial de Bucaramanga (parte I)

Por: Rafael Téllez Sánchez

Bogotá y sus cuatro bordes: de cómo Bogotá puede consolidarse como ciudad región

Por: Néstor Guillermo Franco G.

CULTURA

El uso literario de la verdad: Marietta de Veintemilla

Por: Juandiego Serrano

LIBROS

Escritoras Latinoamericanas del Diecinueve

Por: Juandiego Serrano

41

49

53

59

65

Revista Encuentros

El crecimiento poblacional y físico de los municipios generó un proceso de conurbación que llevó a la conformación del Área Metropolitana de Bucaramanga. Creada en 1981, esta nueva entidad administrativa estuvo compuesta por Bucaramanga, como ciudad núcleo, y los municipios de Girón y Floridablanca. Años después, en 1985, entró Piedecuesta. El desarrollo urbano de Bucaramanga y los tres municipios que hoy conforman el Área Metropolitana, se ha regido por las fuerzas de la economía, y ciertos fenómenos de codicia y corrupción que han tenido consecuencias graves. En este proceso de integración, los municipios mantienen sus estructuras administrativas. Cada uno tiene sus dinámicas políticas propias que han impedido un proceso de unidad y cooperación que pudiera facilitar la integración. La falta de voluntad y compromiso con la ciudadanía, han incidido en la búsqueda de solución a los problemas que la conurbación ha generado.



Los procesos de los planes de ordenamiento territorial los realizan, independientemente, cada uno de los municipios, teniendo en cuenta las directrices de ordenamiento territorial metropolitano, PEMOT. Lo que vemos hoy, es cómo el cemento se fue apoderando de Bucaramanga y los municipios del Área. Un intento o una primera experiencia de desarrollo urbano, dentro de las nuevas tendencias que tienen en cuenta el suministro del agua, el respeto a la naturaleza, la seguridad alimentaria, y que se pensó en la gente, se dio con el proyecto de Nuevas Centralidades de Guatiguará, en Piedecuesta, con la coordinación de la Universidad Santo Tomás y el apoyo del Área Metropolitana y el Instituto Colombiano del Petróleo, ICP. El proyecto fue presentado a la junta del Área Metropolitana, que la componen los cuatro alcaldes, y fue archivado. El director del Área renunció. Una demostración de la incapacidad de integrarse, pues los intereses de los mandatarios están por encima de los intereses ciudadanos. Otra historia donde pudo más la politiquería y sus ambiciones personales, que la calidad de vida de la gente.

Los problemas en el Área Metropolitana son graves y con una alta incidencia en la contaminación de las fuentes hídricas y del aire. Es responsabilidad del Área el transporte público metropolitano, Metrolinea, que viene siendo reemplazado por miles de motos, que cumplen su función, sin que haya sido posible definir opciones de transporte más sostenible y eficiente. Las plantas de tratamiento de aguas residuales, son un cuento de hadas. La única que funciona es la de Piedecuesta. La contaminación que nos deja el relleno sanitario del Carrasco y la falta de una solución definitiva para el procesamiento de los residuos sólidos. Y el tema del agua que, en un futuro cercano, prevé la reducción del suministro por el impacto del calentamiento global y la destrucción del Páramo de Santurbán por la mega minería, un hecho de suma gravedad para la vida y futuro de más de dos millones de habitantes.

En estas circunstancias, la población del Área Metropolitana está expuesta a los impactos del cambio climático y a la agudización de los problemas de pobreza y desempleo. El calentamiento global viene generando en la actualidad lluvias y calores extremos, con inundaciones e incendios de gran impacto, y la pandemia aumentó la brecha de desigualdad. Pensar la ciudad, recuperarla para la vida, reconquistar el espacio público para la gente, asegurar los activos ambientales, y propiciar un proyecto de regionalización que permita integrar al Área Metropolitana territorios que aseguren el abastecimiento hídrico y el suministro de alimentos, generaría dinámicas económicas y sociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los municipios integrados en la zona metropolitana. Frente a la desigualdad, se debe concertar con los sectores económicos y políticos una gestión de recursos que posibilite dinamizar el sector productivo y generar empleos de calidad.

Hoy más que nunca se nos plantea la necesidad de actuar no sólo como individuos, sino como un colectivo social que permita reforzar la sociedad civil como garante de

solidaridad, el compromiso con la vida y el respeto a la naturaleza. Integrar la universidad como parte fundamental de este proceso, nos permitirá contar con la academia y la investigación aplicada. Poder desplegar una mirada crítica sobre la ciudad nos va a permitir generar cambios sustanciales que le devuelvan la posibilidad de incorporar la vegetación al centro urbano y recuperar el espacio público para la gente; defender los cerros orientales y todos los ecosistemas que sobreviven en la región y propiciar programas de reforestación son una tarea que debemos priorizar, ante un hecho grave como es el aumento de la temperatura en el mundo y las graves consecuencias que ello implica para la vida del planeta tierra, la casa de todos.



El eterno y macabro túnel del tiempo

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

Periodista



05

Entre tanto delirio clarividente, Gonzalo Arango escribió alguna vez: “si el mundo en que vivimos es injusto, andrajoso su rostro y podrido su corazón, entonces nunca se nace tarde para destruirlo y rehacerlo”. Y sí: contemplar a Colombia desde cualquier colina nos ofrece esa visión de andrajos y podredumbre que nos incendia las ganas de asolar, aunque de eso nos hemos encargado siempre, de destruirnos, pero quedamos siempre a medio matar. Somos una nación estertorosa que boquea y nunca muere porque siempre regresa al punto inicial de la ruindad y la inclemencia.

“ si el mundo en que vivimos es injusto, andrajoso su rostro y podrido su corazón, entonces nunca se nace tarde para destruirlo y rehacerlo ”

Porque regresamos eternamente al comienzo de todo o de nada, que es lo mismo; es que creemos que el rebote caprichoso de un orgasmo de luciérnaga borracha contra la pared, es la emancipadora luz esperada al final del túnel, cuando es simplemente el anuncio de una nueva muerte lenta e inconclusa. Así es como puede entenderse la susurrante excitación que en la medianía ideológica produce el nombre de Alejandro Gaviria, a quien señalan como la renovación, la esperanza, el futuro, cuando ese Gaviria, como el otro y como tantos que se apellidan de cualquier manera, viene investido de pasado. Gaviria es la esperanza insípida de quienes le tienen asco a la derecha y pánico a un cambio verdadero.

Gaviria simula futuro para acceder al poder y conservar el pasado para un pueblo que está agotado hasta las muelas de injusticias propias y privilegios ajenos. Estamos nuevamente en el país que coronó al Gaviria rey de los politiqueros sinuosos, que hoy todavía se revuelca en el fango del clientelismo, desde donde trata de seducir a este otro Gaviria, neoliberal también, sacado de la manga también, melífluo también. Estamos otra vez en un país mafiado hasta los tuétanos, como en los años de Escobar y Rodríguez; que asesina líderes sociales sin misericordia y sin castigo, como lo hizo antes con la UP; que amenaza de muerte a los candidatos presidenciales como lo hizo, hasta matarlos, con Galán, Pizarro, Jaramillo y Pardo Leal; que se roba hasta el último peso, que se burla hasta del último cristiano; que gobierna desde la indolencia y la estulticia, hoy, como antes, con Turbay o Pastrana.



Estamos de vuelta en ese mundo injusto, andrajoso y podrido que vio Gonzalo Arango, pero la consigna no debe ser rehacerlo, sino finalmente cambiarlo por una gota de decencia y una esperanza que vaya más allá que la de no ser matado en el filo de un segundo.

La esfera territorial y la política

Por: Gerardo Ardila

Antropólogo



07

Los seres humanos necesitamos pertenecer a una comunidad y una comunidad se delimita en un territorio. Nuestra pertenencia es la identidad y el territorio, el marco fundamental de esa identidad. A la pregunta identitaria por excelencia, ¿de dónde es usted?, respondemos con un despliegue de imágenes en nuestra mente; emergen de inmediato sensaciones de luz, calor o frío, seguridad, protección, o también temor, miedo, desesperanza, junto con un conjunto de olores, sabores, recuerdos vívidos de nuestra existencia. Sentimos que hay amigos, parientes y vecinos y podemos vernos como si fuéramos personajes de un drama que nos incluye en la distancia. Nuestros recuerdos y nuestros sueños están hechos de la misma materia que la identidad, y son el tuétano del territorio. El territorio es, ante todo, un sistema de relaciones; muy lejano de la idea del territorio como un pedazo de tierra en el que se circunscriben nuestros actos. El territorio no es plano sino esférico; allí vive dios y habitan mis demonios; allí están las rocas de sal y los manantiales del almíbar; allí está instalado el yunque en el que forjamos nuestro propio destino; allí surge la música del universo que nos envuelve en su hechizo conectado al corazón; allí está la cuerda que tañe los recuerdos de mis muertos porque allí están sus cenizas regadas en la tierra.

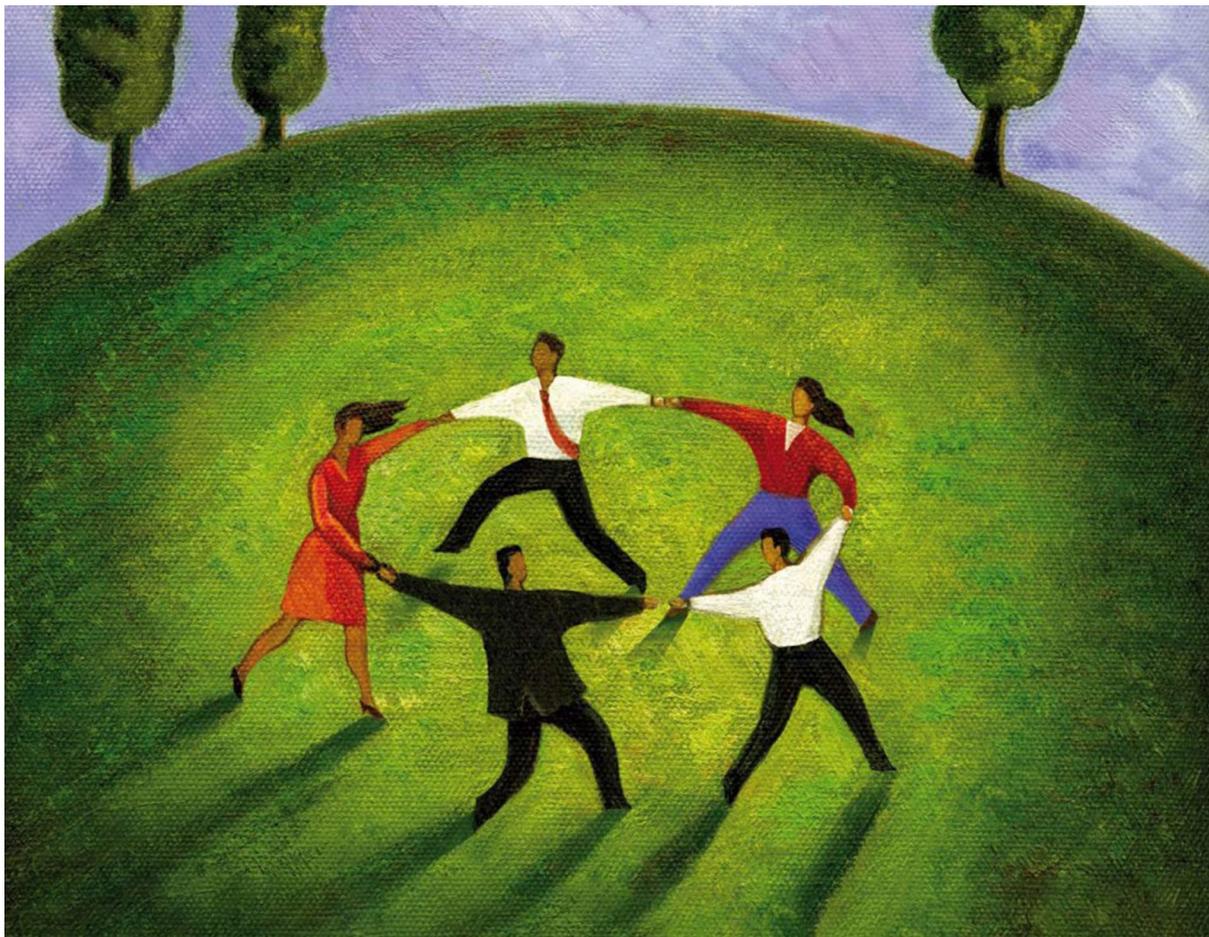
Un alero en la ciudad, un agujero en un puente, una sombra de un árbol, una butaca en un parque, una mesa de café, un asiento de teatro, una silla en el cine, un reborde del muro de una escuela, un escalón de gradería en una cancha, un morro en el solar del frente, un jarillón de río espeso y oliente, un horcón de gallinero, un borde de andén desportillado y sucio, un poyo brillado por el viento, una silla coja recostada contra el muro, un resalto en la ventana, un sofá forrado en terciopelo, un catre recubierto con un cuero seco, un rincón de la fábrica desierta o una esquina del plantío en la vega lavada por el arroyo límpido, una calle negra e infinita, un camino amarillo y pedregoso, son un lugar. Cualquier lugar podría ser mi territorio, un lugar humano que me acepta, donde soy yo, donde me encuentro con la soledad que me confronta, donde instalo mi historia para mirarla a la cara, mi lugar, mi zulo. Afuera de mi espacio tengo miedo de lo desconocido, aquí soy seguro y reino en mi silencio.

Los seres humanos ocupamos la tierra en un lento proceso de millones de años, que requirieron investigación (mediante avanzadas de exploración sobre nuevos espacios geográficos y de nuevas posibilidades de recursos y opciones para vivir); interacción (con nuevas especies de animales y plantas y con nuevas circunstancias de suelos, sol, lluvia, agua disponible, pero también con los humanos con quienes ya compartíamos espacios o con quienes empezábamos la experiencia de compartir); y ocupación (de nuevos lugares que implicaron transformaciones tanto de nuestras condiciones técnicas iniciales como de nuestros mecanismos sociales de interrelación, organización del espacio y facilidades de acceso a las posibilidades de la vida). La capacidad de adaptación a todos los ecosistemas del planeta ha sido nuestra ventaja. Investigación-interacción-ocupación de nuevos espacios hasta llenar la tierra y llevarla a un extremo en el que pelagra nuestra propia existencia. Los impactos del cambio climático y las consecuencias, cada vez más visibles, de la variabilidad climática, junto con la injusticia en la distribución y el acceso al espacio y a las fuentes de la vida, nos obligan a considerar con rigor y convicción la necesidad del cambio.

“ Los impactos del cambio climático y las consecuencias, cada vez más visibles, de la variabilidad climática, junto con la injusticia en la distribución y el acceso al espacio y a las fuentes de la vida, nos obligan a considerar con rigor y convicción la necesidad del cambio. ”

Cada nuevo proceso de asentamiento significó una multiplicidad de relaciones nuevas y la necesidad de explicarlas, pautarlas, reglamentarlas; los acuerdos surgidos de esos procesos y los mecanismos para tramitarlos son la política. En un mundo saturado por los humanos, todo proceso de ordenamiento territorial es en esencia un proceso político. Las decisiones sobre las transformaciones de la estructura de cada sociedad y sobre el uso del espacio que le es consecuente son una oportunidad para generar acuerdos y para conectar a los humanos con su historia particular y con sus congéneres, presentes, pasados y futuros: las nuevas generaciones y su derecho a encontrar un mundo vivible y las antiguas generaciones y sus legados. Esos derechos, que se construyen desde una visión siempre presente, se basan en la responsabilidad que tenemos de vivir bien y de dejar vivir bien a los que vienen. No hay

Las decisiones que tomamos para construir una sociedad y una territorialidad consecuente, se hacen visibles en el paisaje, esa cara concreta de nuestras ideas de sociedad, de las fronteras que instalamos, de las injusticias que alimentamos. El paisaje es el recordatorio constante de nuestras acciones, de lo que creamos y de lo que destruimos. De la manera como anhelamos la libertad y fortalecemos la esclavitud. El paisaje grita la miseria y la pobreza, alardea de la riqueza y el poder y exterioriza la incapacidad de esta sociedad para ampliar el estrecho círculo de ese “nosotros” raquítrico que se estrangula con su propio aliento. El paisaje cambia cuando un modelo de vida se impone sobre otro, cuando la sociedad se transforma, cuando los humanos somos capaces de reconstruirnos desde el fondo.



El de región es un concepto operativo; se acomoda a lo que se quiera describir y se diluye en su propio sentido cuando ya no se necesita. Una región cambia sus límites y su profundidad cuando transforma su contenido. No hay una “región homogénea”; siempre habrá unos rasgos que se asignan de manera artificial a un territorio diverso para limitar su distribución en el tiempo y el espacio; esos rasgos son temporales y cambiantes, por lo que las regiones no deberían ser más que instrumentos, artefactos de gobierno provisionales, no entidades administrativas o políticas con fronteras y contenidos fijos. No obstante, hay regiones que definen territorios que se han enriquecido y acogido a poderosos tomadores de decisiones que manejan el futuro de otras regiones a las que han impuesto dependencias. El desequilibrio regional es una realidad tan clara como la inequidad política y económica que lo soporta.

Estamos en un momento particular de la historia de la humanidad, puesto que hemos llevado las tensiones hasta el borde. La naturaleza está exhausta y la sociedad asfixiada. Podemos aprovechar las circunstancias de crisis para transformar esta realidad o podemos ignorarnos mientras arrastramos a los humanos que todavía no nacen hacia un abismo sin retorno.

Caminos difíciles para la construcción de la paz. Referencias a la región nororiental

Por: **Planeta Paz**

www.planetapaz.org



11

Introducción¹

La región nororiental de Colombia, como todo el país, tiene una larga historia de conflictos necesarios de tener en cuenta para la construcción de la paz. En el último tiempo, ha sido una constante la preocupación de diferentes organizaciones sociales respecto de la conservación y protección del ambiente, especialmente, de las fuentes productoras de agua, así como de sus ecosistemas productores/protectores, preocupaciones que son transversales a los diferentes ejes de conflictividad de la región y que hacen de lo ambiental una dimensión de análisis central para la comprensión de los asuntos relacionados con la construcción de paz.

Así, la construcción de infraestructura, los cultivos extensivos destinados a la producción de agrocombustibles, la explotación petrolera, la presencia de cultivos de coca y las exploraciones y explotaciones mineras, han puesto sobre la mesa la tensión entre el desarrollo de las actividades que, se dice, garantizan el crecimiento económico y la acumulación de capital y la garantía de un buen vivir para las comunidades.

¹ Este documento se publica gracias al apoyo del convenio COL-20/0007 que la Embajada de Noruega apoya a CDPАЗ - Planeta Paz. Los comentarios emitidos son responsabilidad exclusiva de Planeta Paz y bajo ninguna circunstancia debe considerarse que reflejan la posición de la Embajada.

La defensa del agua y de sus ecosistemas se ha convertido en un factor crítico en la región y ha tenido la potencialidad de ser un elemento articulador de luchas sociales que se amarran a otros conflictos, como los señalados en el siguiente cuadro.

Breve reseña de conflictos caracterizados en la región nororiental según la perspectiva de organizaciones populares²

Tipo de conflicto	Conflicto específico
Minero-ambientales	<p>Explotación de carbón en Toledo, Herrán, Matanza y el páramo del Almorzadero; San Vicente del Chucurí, Carmen de Chucurí, Teorama, Tibú, Caño Limón, Zulia, Chinácota, Tasajero, Salazar, Herrán, Toledo, Pamplona, Pamplonita, Mustiqua, Cócota, Chátaga, Bochalema Cerrito, Guaca, San Andrés, Concepción.</p> <p>Explotación de oro en el páramo de Santurbán, Rio Viejo, Puerto Berrio, Serranía de San Lucas, La India, Landázuri y Cimitarra (con otros minerales), Ábrego, Arboledas, Cáchira, Cócota, Chítaga, Cucutilla, Musticua, Tona, Pamplona, Pamplonita, Suratá, California, Vetas, Charta, Soto Norte, Salazar, Silos (área páramo de Santurbán).</p>
Infraestructura	<p>Hidroeléctrica sobre el río Sogamoso, con área de influencia en los municipios de Betulia, Girón, Zapatoca y, de manera residual, San Vicente de Chucurí y la vereda El Llanito, Barrancabermeja.</p> <p>Construcción del Oleoducto Bicentenario con afectaciones en Ocaña, Toledo, Teorama.</p> <p>La construcción de la Ruta del Sol y la Ruta de las Américas, las cuales atraviesan el territorio del Magdalena Medio y se han ubicado afectaciones específicas en Aguachica y Yondó.</p> <p>La construcción de Vía Comunera - Charalá - Duitama y del Ferrocarril Carare - Opón.</p>
Conflicto armado	<p>Accionar paramilitar en Cúcuta, Bucaramanga y Barrancabermeja y en la zona del Catatumbo.</p>

² Fuente: Observatorio Nacional de Paz. *Actores y dinámicas de la conflictividad territorial. Percepciones populares en 4 regiones de Colombia*. Planeta Paz, ATE, Corambiente y La Gotera, Bogotá, 2012. Ver: <https://www.planetapaz.org/biblioteca/nuestras-publicaciones/actores-y-dinamicas-de-la-conf/viewdocument/793>

Tipo de conflicto	Conflicto específico
<p>Narcotráfico</p> <p>Conflictos fronterizos</p>	<p>Cultivos de coca en Catatumbo.</p> <p>Contrabando de gasolina y gas por diferentes frentes, y diferentes cárteles asociados con contrabando de ganado en pie, carne, oro y mercancías varias.</p> <p>A 2021 el desplazamiento de población de Venezuela a la región.</p>
<p>Tierras</p>	<p>Por proyectos de cultivos de palma en Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Tibú.</p> <p>Cultivos de Caña en la Provincia de Vélez, Santander.</p>

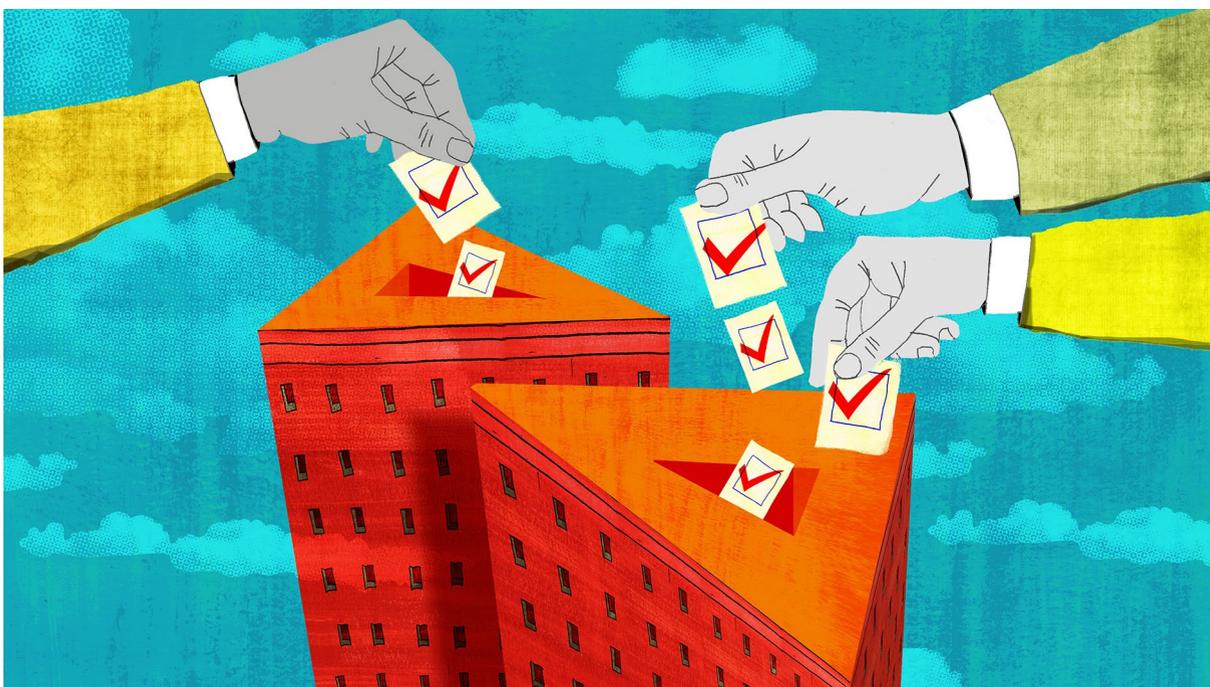
Si bien es cierto que esta caracterización se hizo en el año 2012, también lo es que muchos de estos conflictos siguen vigentes porque se han agudizado o porque no hubo un trámite que resolviera un saldo a favor de las familias y sus comunidades, como se mostrará más adelante con el estado de las cifras de pobreza en la región. Es decir, el desarrollo de estos conflictos específicos, junto con dinámicas de orden político, social, cultural y ambiental, son un acicate que conduce a la constitución de poderes y controles sobre la vida de la población y el estado de los recursos ecosistémicos de la región que dificultan la construcción de la paz.



Con esa política, ¿cuál democracia?

El Acuerdo Final (AF) logrado entre el gobierno del presidente Santos y las FARC mostró que la paz requiere dar trámite a conflictos específicos, rodearse de una visión de integralidad, dar prioridad a los actores más vulnerados, abrir las puertas a la participación para diseñar y poner en marchas las propuestas, y disponer de gobiernos democráticos representativos.

Sin embargo, la participación y la representación políticas no son virtudes ni del país ni de la región de Santander. Por ejemplo, para el período legislativo de 2016 a 2019, la Asamblea Departamental estaba conformada por 15 diputados, de los cuales 7 provenían de Bucaramanga y el restante de 8 municipios, uno por municipio (Santa Cruz, Valle de San José, Málaga, Suaita, San Vicente de Chucurí, Gambita, Barrancabermeja y San Gil). Santander tiene 87 municipios, lo que quiere decir que un municipio (Bucaramanga) concentraba el 47% de la representación, 9 municipios el 100% y el 89.6% de los municipios no tenían representación directa en la Asamblea³.



Esta concentración de la representación es una muestra de desequilibrios políticos que explican, en buena medida, el afianzamiento de las inequidades y las jerarquías territoriales que tienen un correlato en desequilibrios económicos, sociales y culturales que se reproducen a escalas nacional, regional y local.

Para el período 2020-2023 la Asamblea departamental de Santander está conformada por 16 diputados, sobre los cuales no tenemos la información sobre procedencia o ámbitos locales de su accionar político para observar la concentración regional –que parece se reproduce–, pero la reseña elaborada por el diario *Vanguardia Liberal* sobre el perfil de la nueva Asamblea muestra otras relaciones preocupantes⁴.

3 Restrepo, Darío. *Dimensiones territoriales del desarrollo, la democracia y el bienestar. Contribuciones a la agenda alternativa del posacuerdo*. Planeta Paz, Bogotá, 2016.P. 17

4 Ver: <https://www.vanguardia.com/politica/asi-estara-conformada-la-asamblea-de-santander-BL1805517>

Un diputado es hermano de un condenado por yidispolítica. Una diputada fue elegida representante por primera vez por el partido de Luis Alberto Gil, condenado por parapolítica, y es esposa de un salpicado por el carrusel de créditos de Idesan. Un diputado llega por la línea de un político sobre el cual existen varias investigaciones en la Fiscalía y Procuraduría por presuntas irregularidades contractuales. Un diputado es sobrino de un exalcalde de Piedecuesta, amigo cercano de un exsenador condenado por el carrusel de las notarías. Un diputado fue defensor de un alcalde de Barrancabermeja, investigado penalmente por presunto constreñimiento al sufragante y por presuntas irregularidades contractuales. Un diputado viene de la mano de una exrepresentante a la Cámara, cuyo hermano fue condenado por pertenecer a un grupo paramilitar y es esposa de un condenado por la yidispolítica.

Es decir, 6 de 16 diputados, el 37.5% de la Asamblea, tiene vínculos que, si bien no les condenan, muestran un estilo que de tiempo atrás ha llevado a la democracia a una crisis política sin precedentes. De hecho, ese grupo de diputados ha apoyado a la casa política de los Aguilar, cuya cabeza fue condenada por vínculos con paramilitares y uno de los vástagos, el exgobernador y senador Richard Aguilar, acaba de ser detenido por ser presuntamente cerebro de una red de corrupción⁵. Se evidencian entonces la ya conocida estructura clientelar de Santander, la concentración en la representación política en sus principales cascos urbanos y el permanente reacomodo de los cacicazgos regionales que frente a los conflictos territoriales y a la reciente e histórica movilización social ponen sobre la mesa una fuerte tensión para la implementación de los acuerdos de paz y la posibilidad de una representación política alternativa en lo regional y nacional.



De tal política, ¡tal pobreza!

La construcción de la paz demanda un papel activo de los entes estatales y, si ellos se degradan, los resultados se han de notar en la situación de vida de la población y la agudización de viejos y nuevos conflictos.

Frente a los conflictos reseñados y la demanda de construcción de paz, algunas organizaciones populares propusieron los siguientes ejes de agenda común en perspectiva popular, que se contrastan con el plan departamental en la siguiente tabla:

⁵Ver: <https://www.eltiempo.com/colombia/santander/richard-aguilar-analisis-sobre-si-su-captura-debilitara-al-clan-aguilar-607413>.

<p>Agenda Común para la Paz - Región Nororiental</p>	<p>Plan de Desarrollo Dptal Santander 2020-2023 (Líneas estratégicas)</p>
<p>Medio ambiente/ defensa del agua.</p>	<p>1. Seguridad y buen gobierno:</p>
<p>Defensa de la tierra y el territorio (economía campesina y su especificidad en la mujer campesina).</p>	<p>Buen Gobierno. Seguridad y convivencia. Gestión del riesgo. Justicia.</p>
<p>DESCA.</p>	<p>2. Competitividad, emprendimiento y empleo:</p>
<p>Derecho de las mujeres a la participación política (afectaciones diferenciales a las mujeres en el confinamiento).</p>	<p>Competitividad y empleo. En el campo. Turismo. Minería y energía. Cooperación internacional. Tic. Agua potable y saneamiento básico. Infraestructura y conectividad. Educación y universidad. Ciencia, tecnología e innovación.</p>
<p>Derechos de las víctimas (reparación colectiva e individual).</p>	<p>3. Equilibrio social y ambiental:</p>
<p>Cambios al modelo de desarrollo y papel del Estado.</p>	<p>Salud. Deporte y recreación. Equilibrio social. Educación: preescolar, básica, media. Arte, historia, cultura y patrimonio. Mujeres y equidad de género. Paz y derechos humanos. Vivienda. Ambiental y sostenible.</p>
<p>Cerrar la brecha entre el campo y la ciudad (red de economía popular y procesos productivos y sociales de la región).</p>	<p>Salud. Deporte y recreación. Equilibrio social. Educación: preescolar, básica, media. Arte, historia, cultura y patrimonio. Mujeres y equidad de género. Paz y derechos humanos. Vivienda. Ambiental y sostenible.</p>
<p>Desafíos en la participación (negación de la democracia: autoritarismo, violación de DD.HH).</p>	<p>Salud. Deporte y recreación. Equilibrio social. Educación: preescolar, básica, media. Arte, historia, cultura y patrimonio. Mujeres y equidad de género. Paz y derechos humanos. Vivienda. Ambiental y sostenible.</p>
<p>Construcción de Paz.</p>	<p>Salud. Deporte y recreación. Equilibrio social. Educación: preescolar, básica, media. Arte, historia, cultura y patrimonio. Mujeres y equidad de género. Paz y derechos humanos. Vivienda. Ambiental y sostenible.</p>
<p>Necesidad de una política fronteriza.</p>	<p>Salud. Deporte y recreación. Equilibrio social. Educación: preescolar, básica, media. Arte, historia, cultura y patrimonio. Mujeres y equidad de género. Paz y derechos humanos. Vivienda. Ambiental y sostenible.</p>

Al contrastar una muestra de agenda popular con el plan de desarrollo departamental de Santander se evidencia un vínculo débil, que tiene una de sus fuentes en la concentración de la representación política en tanto revela la frágil conexión entre lo político y lo social, y donde amplios territorios o municipios no tienen vocerías en instancias políticas de toma de decisiones. Pero lo más dramático de esta situación está en los resultados de la política tanto a nivel nacional como regional, pues al fin de cuentas la organización política se rota entre uno y otro nivel.

Un análisis específico sobre los resultados de la pobreza subjetiva y la concentración de ingresos en la región oriental, así como en sus principales ciudades: Barrancabermeja, Bucaramanga, Cúcuta, Tunja, Villavicencio, centros poblados, otras cabeceras y rural disperso, muestra que *el 10% de los hogares encuestados con el mayor ingreso en la región pertenecientes al decil 10 concentran el 36.6 por ciento del ingreso total de los hogares y equivale a cerca de 29 veces el ingreso total de los hogares del decil 1*, consecuente con un índice Gini de concentración del ingreso total de 0.5196⁶.

⁶ Los datos a continuación son tomados de: Luis Jorge Garay y Jorge Enrique Espitia, *Una contribución empírica para el estudio de la pobreza y la concentración de ingresos de los hogares a nivel territorial en Colombia*, Planeta Paz, Bogotá, marzo 2021. Ver: <https://bibliotecaplanetapaz.org/handle/bpp/89>

En la misma región oriental se observa que en el caso del ingreso de capital, la relación de ingresos entre el decil 10 y el decil 1 es de 123 veces; el decil 10 concentra el 66% del ingreso. En el caso de los ingresos por trabajo principal de los asalariados, la relación de ingresos entre el decil 10 y el decil 1 es de 224 veces; el decil 10 concentra el 37% de este ingreso. En el caso del ingreso por trabajos secundarios de los asalariados e independientes, el 54% de los ingresos se concentra en el decil 10, la relación de ingresos entre el decil 10 y el decil 1 es de 42 veces, y en el caso de los ingresos por transferencias, el decil 10 concentra el 44% de los ingresos, la relación de ingresos entre el decil 10 y el decil 1 es de 30 veces.

Si estas cifras se traducen en términos del Salario Mínimo Legal Vigentes (SMLV) para el 2018, se tienen las siguientes relaciones:

Ciudad	Relaciones
Bucaramanga	El decil 1 cuenta con un ingreso promedio por hogar de 0,556 SMLV, es decir, COP \$ 434.370 mientras que el del decil 10 cuenta con ingreso promedio de 12,46 SMLV, lo que equivale a COP \$ 9'736.619 de 2018.
Barrancabermeja	El decil 1 cuenta con un ingreso promedio por hogar de 0,323 SMLV, es decir, COP \$ 252.341 mientras que el del decil 10 cuenta con un ingreso promedio de 12,46 SMLV, lo que equivale a COP \$ 9'736.619 de 2018.
Cúcuta	El decil 1 cuenta con un ingreso promedio por hogar de 0,402 SMLV, es decir, COP \$ 314.059 mientras que el del decil 10 cuenta con un ingreso promedio de 7.9 SMLV, lo que equivale a COP \$ 6'171.811 de 2018.
Zonas rurales	El decil 1 cuenta con un ingreso promedio por hogar de 0,222 SMLV, es decir, COP \$ 173.435 mientras que el del decil 10 cuenta con un ingreso promedio de 4,89 SMLV, lo que equivale a COP \$ 3'86.523 de 2018.

Desde el punto de vista de la vulnerabilidad laboral y pobreza de la mujer trabajadora y de las mujeres jefas de hogar, en una ciudad como Bucaramanga, las mujeres tienen desventajas salariales en todos los casos, según ocupación y número de trabajadores ocupados, y en todos los casos según tipo de ocupación, evidenciando una preocupante situación de discriminación en su contra.

Según los datos de Garay y Espitia, Bucaramanga y su área metropolitana pasó de tener un 23.4% de pobreza monetaria en 2012 a 31.4% en 2019, en tanto la pobreza extrema pasó de 2.1 a 4.6. En Cúcuta la situación fue más crítica porque los datos son del 35.5 al 45.5 y 6.0 a 10.0 para iguales variables en los mismos años.



Estos son algunos de los resultados innegables de la política regional y local, que ubican a de sus ciudades principales con una baja contribución al PIB nacional, pues Barrancabermeja sólo participa con el 1.64% y Bucaramanga con el 1.58%, frente a Bogotá D.C. con el 25.28%; Medellín, 6.14%; Cali, 4.53%; Barranquilla, 2.87%; Cartagena, 2.34%; Puerto Gaitán, 1.07%; Envigado, 1.01%; Pereira, 0.96%; Yumbo, 0.95%; Cúcuta, 0.93% e Ibagué, 0.92%⁷.

Información como la reseñada es bastante útil para enfrentar los debates de esta época, pues muestran con evidencia empírica que las brechas existentes entre grupos poblaciones, entre e intra regiones, configuran un mapa crítico de desigualdades, inequidades y discriminaciones que son un obstáculo muy serio para la construcción de una paz sustentable.

La información también es útil para dar el soporte a propuestas alternativas para enfrentar la actual situación, como lo son la renta básica, una reforma tributaria que no se fundamente en impuestos indirectos generales como el IVA, que pretenden castigar la canasta básica de provisión de los hogares, y para estructurar políticas territoriales consistentes y democráticas, todas ellas, base de la paz.

⁷ Para mayor información y difusión les invitamos a ver el video de la región oriental. <https://www.youtube.com/watch?v=Z2C9DIDEpmY>

Mi reconocimiento

Por: Carlos Arturo Velandia Jagua

Ciudadano en ejercicio y promotor de paz por ocupación

Palabras de reconocimiento de Carlos Arturo Velandia Jagua, quien fuera estudiante de medicina de la UIS y militante del ELN, en el evento programado en la UIS por la Comisión de la Verdad, dentro del contexto de reconocimiento de las universidades en Colombia, como víctimas del conflicto armado.



19

Siendo un joven estudiante viví tiempos de revuelta y de revolución, los viví con los ojos abiertos a finales de los años sesenta y comienzos de los setenta. Pero así se vivió en todo el país, era inevitable encontrarse con pasquines, discusiones, grafitis en las paredes, manifestaciones, grupos de lectura, asambleas estudiantiles, marchas y pedreas. Todas tenían ocurrencia en los campus universitarios de las universidades públicas de Colombia, pero eso también pasaba en los sindicatos y en los barrios populares, también en las veredas.

Ingresé a la UIS en 1974 a la facultad de Medicina, con la gran ilusión, mía y de mi familia, de ser médico. Soy hijo de César, profesor de geografía, y María, costurera; el octavo entre catorce. Soñábamos que al terminar la carrera ayudaría a la educación de mis demás hermanos y a la manutención de la familia, era lo menos que podía y se esperaba que hiciera.

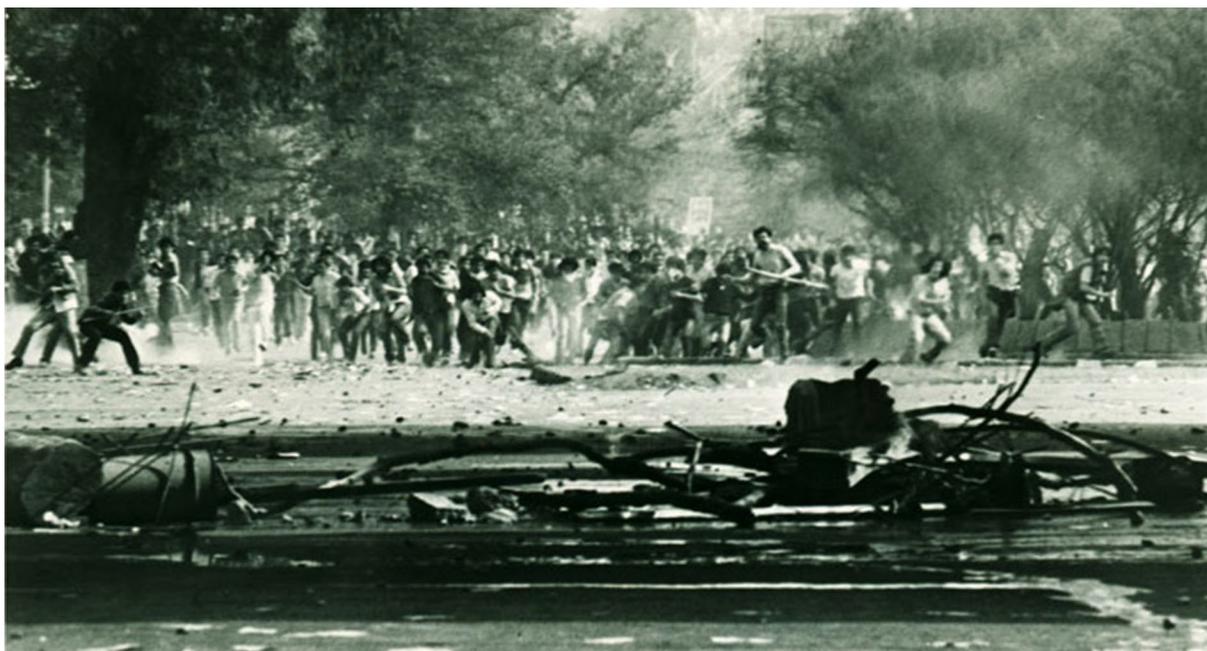
Pero los jóvenes –como lo dijera el compañero presidente de Chile, Salvador Allende: “Ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica”– estábamos en medio del hervidero social que vivía el país, eran los años del Frente Nacional, de la colusión bipartidista para excluir cualquier otra opción política del poder, lo que equivalía a proscribir y perseguir cualquier otra forma de pensar y de ser.

Mi reconocimiento

Eran tiempos en el que el pensamiento socialista, comunista, no cabía en el país, en el que incluso cualquier forma de asociatividad era mirada con sospecha, como el sindicalismo. Muchos activistas y líderes sociales fueron perseguidos, procesados judicialmente, asesinados; todavía ocurre. Colombia es el país donde más sindicalistas en el mundo han sido asesinados, donde más defensores de derechos humanos son asesinados y perseguidos, donde un partido político al completo fue exterminado. La lucha armada nos fue impuesta, no nos dejaron otro camino, así lo vi y lo sentí en esos tiempos. Lo grave de todo es que cincuenta años después sigue ocurriendo.

Conocí al ELN en el colegio y la universidad, no llegué a ella siendo guerrillero, por el contrario el ELN me encontró y me hizo uno de los suyos, con mi aceptación y convicción total de que era la única alternativa para realizar los cambios que el país necesitaba; pero igual pudo haberme encontrado en el barrio, el Álvarez Restrepo, barrio popular de trabajadores y empleados, construido por el Instituto de Crédito Territorial en la dictadura de Rojas Pinilla.

El uso de los espacios y las geografías están determinados por las dinámicas sociales y sus contradicciones, esto lo sabemos cuando analizamos las geografías de los conflictos, en dónde y porque se dan determinados fenómenos, en unos lugares sí y no en otros.



No es posible pretender que la universidad pública sea aséptica e incontaminada de lo que ocurre en el país, por lo contrario, la universidad como espacio y territorio social abierto, amplio y diverso, también es un espejo donde se refleja la realidad del país que somos.

Recuerdo uno de los debates intelectuales en los que el movimiento estudiantil y académico estaba enfrascado en aquellos tiempos: el de la transición pacífica al socialismo. En Chile había ganado las elecciones una coalición de izquierda liderada por el Partido Socialista, e instaurado el gobierno de la Unidad Popular.

Quienes argumentaban que era posible construir la revolución sin la toma del poder por las armas, tenían como ejemplo vivo lo que ocurría en Chile, pero poco tiempo después, cuando ocurrió el golpe militar liderado por los militares y auspiciado por Estados Unidos, la razón pasó a manos de quienes argumentaban la lucha armada como única vía para la toma del poder.

Era un debate político, pero al mismo tiempo era un debate filosófico en el que se enfrentaban tesis, argumentos y se escribían nuevos relatos, se debatía sobre teorías que estaban transformando el mundo; era por demás actividad académica, aunque no estuviera normada, reglamentada o hiciera parte de pensum alguno; se debatía en las asambleas, en los grupos de estudio y trabajo que crearon los estudiantes, se debatía en las colonias estudiantiles.

En el libro de mi autoría, *Desatar un nudo ciego*¹, en la página 26 se dice:

“En ese momento había una gran actividad estudiantil y organizativa de base, se habían constituido y extendido un sinnúmero de grupos de base que había cobrado mucha fuerza y dinámica sobre todo en los sectores estudiantiles y sindicales. Eran los Grupos de Estudio y Trabajo (GET), así se llamaban en aquella época. Todas estas expresiones, los colectivos de base o los grupos de trabajo, terminaban siendo base social muy allegada a las organizaciones insurgentes y más específicamente al ELN. Entonces, mi primera participación orgánica no fue con el ELN, fue a través de un GET, que en aquella época lo constituimos cinco estudiantes, que a la postre terminaríamos en las filas del ELN.

Pero en aquel momento, pese a nuestra afinidad con el ELN, no sabíamos que ese iba a ser nuestro final. Allí, en esta dinámica de estudiantes revolucionarios, buscábamos también hacer presencia a través de un trabajo barrial; porque sabíamos que ser estudiante es una condición transitoria, sabíamos que lo importante era la condición social y la conciencia de clase”.

Estudio y trabajo, hacían referencia a la formación política e ideológica que debíamos realizar los estudiantes, a la par de los estudios académicos y trabajo, en referencia a la actividad de divulgación y acompañamiento a los habitantes de barrios populares, a través de las Brigadas Estudiantiles, en un claro nexo entre luchas estudiantiles y luchas populares.

Llegar a la conclusión de combinar estudios políticos, con estudios académicos de las respectivas carreras y trabajo barrial, fue producto de discusiones y debates, en los que terminó por hacerse mayoritaria la opción de combinar las tres actividades, porque la universidad no podía ni debía desligarse de los fenómenos sociales del país. Antes, por el contrario, se planteaba que la universidad debía desarrollar el espíritu crítico en sus alumnos, y abocarse a examinar los acontecimientos políticos y sociales que estaban incidiendo en la vida de los colombianos y que pudieran modificar el rumbo de la sociedad y del país.

El movimiento estudiantil de aquellos años, liderado por AUDESA, proponía que los estudiantes debíamos llevar las tesis y propuestas de cambio a los sectores populares, para lo cual debíamos romper con la tendencia de mantener la lucha estudiantil únicamente circunscrita a los temas de orden académico, asumir como propias las luchas populares, y desarrollar actividades extramurales, en una clara articulación de las luchas sociales, para las cuales los estudiantes deberíamos aportar con el despertar de conciencias y de transmitir las teorías de cambio a las gentes de los sectores más duramente golpeados por las desigualdades.

¹ <https://abcpaz.com/wp-content/uploads/2020/08/desatar-un-nudo-web.pdf>

Muchos años después, en el 2013, volvería a caminar por las avenidas del campus, cuando fui invitado por la recién creada “Cátedra Low Maus” a dictar una conferencia². Me costó trabajo asimilar los cambios ocurridos en la planta física, debí preguntar por los lugares emblemáticos en los años setenta. Pregunté a mis anfitriones si aún se conservaba la pintura del rostro de Camilo Torres en el edificio de Básicas, a lo que me respondieron que sí. Debía verlo, porque fui testigo de cuando Eliécer Herlington Chamorro lo pintó con ayuda de otros de sus camaradas en 1974. Muchos años después este estudiante putumayense tomaría el nombre de Antonio García; actualmente es el primer comandante del ELN.

Por estas alamedas, edificios, aulas, pasillos del aula máter, ya habían pasado Víctor Medina Morón y Ricardo Lara Parada, quienes serían miembros fundadores del Ejército de Liberación Nacional; también Jaime Arenas Reyes, el líder estudiantil más brillante y connotado que haya tenido el estudiantado colombiano en toda su historia, que tras dejar la universidad ingresó a la guerrilla del ELN y en la que encontraría la muerte, a manos de sus compañeros de causa. Iván Calderón Tarazona y otros estudiantes terminaron en las filas e lenas. También pasaron Israel Ramírez Pineda, conocido como Pablo Beltrán, actualmente segundo comandante del ELN; Pedro Cañas, nombre real del fallecido miembro del COCE del ELN Óscar Santos y Ludwing Prada Hernández, Luis Fernando Porras Martínez, Antonio Galvis, quien años después fuera conocido como comandante Diego; estos dos últimos estudiantes de medicina con quienes compartí pupitre y posteriormente trinchera; también Gladys Teresa Blanco, más conocida como la comandante Paula. Algunos pocos terminaron sus carreras, la mayoría no, debimos abandonar los estudios académicos para asumir al completo el compromiso adquirido como revolucionarios en las filas del ELN. Otros estudiantes de mi generación terminaron en las filas de las otras guerrillas como las FARC, el EPL y el naciente M-19.



² <https://revistaelcrisol.com/en-la-uis-habla-carlos-arturo-velandia-ex-integrante-de-la-direccion-nacional-del-eln/>

No todos nos conocíamos. El ELN es una organización compartimentada, sólo manteníamos relaciones puntuales con unos pocos. Tampoco sabíamos de planes, y la mayoría de nuestras actividades giraban en torno a conseguir dinero y medios logísticos para apoyar a las guerrillas, actividades que desarrollábamos en extramuros.

Eran tiempos revueltos, había nacido el M-19, se anunciaron con el robo de la espada de Bolívar, como reacción primigenia frente al fraude electoral del partido conservador en favor de Misael Pastrana Borrero. Al mismo tiempo, el ELN agonizaba entre la operación Anorí, en la que murieron cerca de cien guerrilleros, entre ellos los hermanos de Fabio Vásquez Castaño; y los fusilamientos promovidos por Fabio, el comandante general, preso de una paranoia que terminó por sacrificar a cerca de ochenta revolucionarios, compañeros de armas.

En medio de la confusión se erguía mi voluntad y mi disposición de dejarlo todo para subir al monte, para hacerme guerrillero y luchar junto a mis hermanos que generosamente aportaban su vida a la causa de la revolución. Ese era el sentimiento que albergaba mi alma, no tenía encrucijadas en mi pecho, no tenía dudas.



Pedí unirme a un frente guerrillero, pero pasaba el tiempo sin que se autorizara “mi subida” al monte, la crisis interna estaba cuajada y en plena forma, no había quien tomara una decisión y antes, por lo contrario, los pocos grupos guerrilleros que quedaban se desgranaban poco a poco entre deserciones, capturas, muertes en combate y la disolución de grupos.

Así que debí esperar. Entretanto me sumergí en la actividad urbana y me distancié de mis estudios académicos, los que terminé por abandonar totalmente. En mi vida universitaria nunca recibí instrucciones u órdenes para afectar la marcha y la normalidad de la UIS, es más, la vida universitaria discurría en medio de la anormalidad y las tensiones que se vivían en el país. Sí participaba de manera activa en el movimiento estudiantil que se expresaba entre asambleas, marchas y la consabida salida y toma de la rotonda del caballo, la cual terminaba en tropel y en enfrentamientos con la policía y a veces con el ejército.



El abandono de mis estudios se reflejó de inmediato en el rendimiento académico, situación que terminó por dejarme por fuera de la universidad, pero también de mi vida en casa; situaciones juntas que me presionaron a acelerar mi subida al monte, la que terminó por darse, previo un periodo en la clandestinidad.

Me hice guerrillero y años más tarde, fui elegido miembro de la comandancia nacional. La vida universitaria había quedado atrás. Como consecuencia de la guerra fui puesto prisionero, llevado a juicio e impuesto una pena de prisión en la que estuve durante diez años; tiempo durante el cual representé al ELN en diálogos de paz con los gobiernos de Ernesto Samper, Andrés Pastrana y Álvaro Uribe Vélez.

Aprendí el don de la palabra para resolver los problemas, empezando por aprender a escuchar y encontrar valor en las razones de los contrarios y diferentes. Eso me costó tiempo, pero finalmente el razonamiento sumado a la constatación de que la guerra en Colombia había generado un nivel de agotamiento en la sociedad, y que la violencia se había degradado a unos niveles que producía víctimas de manera innecesaria, principalmente en la gentes no intervinientes en el conflicto, y que además generaba un cúmulo creciente de odios; concluí que debía hacer dejación de armas, y así se lo comuniqué al país el 8 de octubre de 2003, al salir de la prisión. En adelante dedicaré mis esfuerzos a la paz de Colombia.

Hoy, tras haber hecho dejación individual de armas, movido por la convicción de que la guerra es una camino cerrado para acceder al poder en Colombia, que en el continente y el mundo se han abierto vías no violentas y democráticas para acceder al poder, para hacer transformaciones; haber asumido la búsqueda de la paz como vocación y oficio, en mi condición de Promotor de Paz designado por los presidentes Juan Manuel Santos e Iván Duque Márquez, pero por sobre todo en mi condición de ciudadano; considero que urge a quienes hemos tenido responsabilidades reconocer los actos y dar verdad, condición indispensable para la construcción de reconciliación y paz duradera.

Ser joven y universitario fue para mí un privilegio, por cuanto no todos mis congéneres lograban acceder a la universidad. Lo cual representaba una verdadera oportunidad para mi formación como profesional, en correspondencia con un ferviente deseo derivado de una vocación de servicio, también de una necesidad material de orden familiar; así como para definir mi vida en el mediato futuro. Sin embargo, no advertí que estaba dejando ir la oportunidad a cambio de otras circunstancias que me llevaron a tomar decisiones que transformaron mi vida de manera radical.

Ingresé a la universidad para hacerme médico, pero inesperadamente, muy al comienzo de la carrera, di un giro a mi destino, que me apartó del propósito inicial y me llevó por otros caminos, los del alzamiento en armas contra el Estado y de la militancia insurgente; caminos que, en mi caso, están pavimentados de dolor, desasosiego, inseguridad e incertidumbre.

Casi cincuenta años después, creo que como médico hubiese sido también un revolucionario, porque serlo no está determinado por una profesión en específico, sino por una conciencia social. Creo que habría entregado mi vida al servicio social, preferencialmente del lado de los que más carencias tienen, con la diferencia que lo habría hecho sin el ejercicio de violencia alguna.



Hoy creo que para un joven es compatible y perfectamente combinable la formación profesional en la universidad y la formación crítica de su carácter, sin necesidad de antagonizar ni anteponer la una sobre la otra, sin necesidad de modificar dramáticamente la ruta que se haya trazado, la que a la postre lo conducirá a la meta fijada. Ayudará mucho si se piensa que la vida discurre dando pequeños pasos, y un paso a la vez.

Finalmente, no represento a nadie más que a mí, no hablo a nombre de más nadie. El reconocimiento es para mí algo personal e indelegable; por ello reconozco:

1

Los campus universitarios son lugares para la creación de ciencia, saberes y cultivo de valores, no son escenarios para la guerra.

2

Las universidades son territorios de paz y deben ser espacios de exclusión de la guerra.

3

Que las instalaciones físicas no deben ser usadas para desarrollar actividades hostiles contra nadie, y menos para ser usadas como depósitos de recursos bélicos o para la fabricación de los mismos.

4

Que los directivos universitarios deben generar espacios para el examen crítico de lo que ocurre en el país y el mundo, con un espíritu abierto y democrático, para cerrar el paso a la actividad intelectual cerrada, oculta o clandestina. Pero decididamente para hacer honor al sentido de universalidad que contiene el ser universidad, y al mismo tiempo “alma máter”, como transformadora de hombres y mujeres desde el saber, las ciencias, la cultura y los valores humanos.

5

Que la universidad es patrimonio de los santandereanos, y colombianos por extensión, y que como tal ha de ser preservado, cuidado y desarrollado.

6

La universidad es un territorio desmilitarizado y gobernado por instancias ciudadanas de estirpe cívico, y como total son *per se* territorios, para convivencia y controversia intelectual democrática, en la que se reconoce el derecho a la diferencia.

7

A lo largo del conflicto se han producido en el campus hechos ajenos al buen hacer universitario, muchos de ellos hostiles, que han afectado a personas e instituciones y propiciado imaginarios y atmósferas nocivas para la universidad. La universidad no es responsable de los actos individuales de sus alumnos o de sus exalumnos, y mucho menos cuando estos se apartan de la vocación profesional y humanista en que han sido formados.

8

Por los daños y afectaciones que por mi militancia insurgente haya podido causar en personas o en las instituciones, pido perdón. Señor Rector, acepte usted mi reconocimiento y concédame el perdón que de manera sincera y contrito pido. Que prime el sentido y ánimo reconciliatorio sobre todos los demás. No es la vindicta ni el rencor lo que debe albergar en el alma de los colombianos, sino el avenimiento, el reconocimiento de que podemos unirnos siendo diferentes.

9

En el tramo final de mi vida, en el que dedico cada minuto a apagar el incendio que hace muchos años ayudé a prender, le ofrezco mi mano abierta y tendida a quienes he ofendido. No tengo más, sólo mi mano y mi palabra.

10

Señor Rector, quiero retornar a mi universidad, la que hace más de cuarenta y cinco años abandoné, para lo cual he aplicado para ser readmitido, en el marco del ACUERDO 062 de 2021, sobre política de educación inclusiva, reconociendo en ella un acto de justicia y reconciliación, que enaltece a la Universidad Industrial de Santander, y todas sus gentes.

Gracias. Salud para todos.

Economía circular debe reemplazar rellenos sanitarios

Por: Jairo Puente Bruges

Ingeniero Químico



27

En artículo publicado en la edición 14 de la revista *Encuentros*, hacía referencia a los “Problemas ambientales de Bucaramanga”; uno de estos graves problemas es el manejo deficiente de los residuos sólidos.

Antecedentes

En el momento de publicar la nota anterior (junio de 2021), la Alcaldía de Bucaramanga había solicitado a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) ampliar hasta el 2022 el cierre definitivo del cuestionado relleno sanitario El Carrasco. Ya que una decisión del Juzgado 15 Administrativo ordenó el cierre definitivo del sitio el 13 de agosto de 2021. Como es conocido, existen sentencias judiciales –desde hace más de diez años– que ordenan el cierre del Carrasco por considerar que su vida útil ha terminado. Su funcionamiento también ha generado protestas –que empezaron hace más de veinte años– de vecinos afectados.

Economía circular debe reemplazar rellenos sanitarios

En agosto 2021, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) informó que no aprobó los planes presentados por la Empresa de Aseo de Bucaramanga, pues: “La información aportada, así como la que reposa dentro del expediente ambiental, es insuficiente y desactualizada”.

Inicialmente se planteó llevar los residuos a Aguachica (Cesar), pero vecinos del municipio, liderados por el alcalde, impidieron el ingreso de residuos a este municipio. Esto obligó el regreso de los camiones –repletos de residuos– a El Carrasco.



Una de las opciones planteadas para reemplazar El Carrasco es depositar los residuos en Lebrija. Sin embargo, en este municipio también existe una fuerte oposición a esta alternativa. En oficio enviado al Gobernador de Santander (31 de agosto de 2021), el Concejo Municipal de Lebrija “expresa que se estudien otras alternativas diferentes a la de nuestro municipio para resolver la emergencia sanitaria con ocasión del cierre de El Carrasco, como quiera que la población en reiteradas ocasiones ha expresado su descontento e inconformidad por el posible funcionamiento del relleno sanitario en nuestra jurisdicción municipal”.

En su página de internet la Alcaldía de Bucaramanga manifestó (24 de agosto de 2021): “En la ciudad se declaró la Calamidad Pública para seguir disponiendo en el relleno sanitario El Carrasco las cerca de 500 toneladas de residuos sólidos que se producen por día en la capital santandereana”. “Dejar las basuras en las calles, en los restaurantes y en los hospitales, después de realizar un esfuerzo gigante en el proceso de vacunación y reactivación económica, es algo ilógico. Sabemos que tenemos deberes, pero como autoridades tenemos que tomar decisiones en donde siempre prime el beneficio colectivo”.

En su página la alcaldía también informa (30 de agosto de 2021, en documento titulado “Conoce la ruta de reciclaje que pasa por tu casa”): “En Bucaramanga tenemos 9 entidades que se encargan de recorrer la ciudad recogiendo el reciclaje que generas y que ayuda a reducir las toneladas de residuos que producimos a diario”. Sin embargo, esta recolección es sólo una etapa del proceso de aprovechamiento.

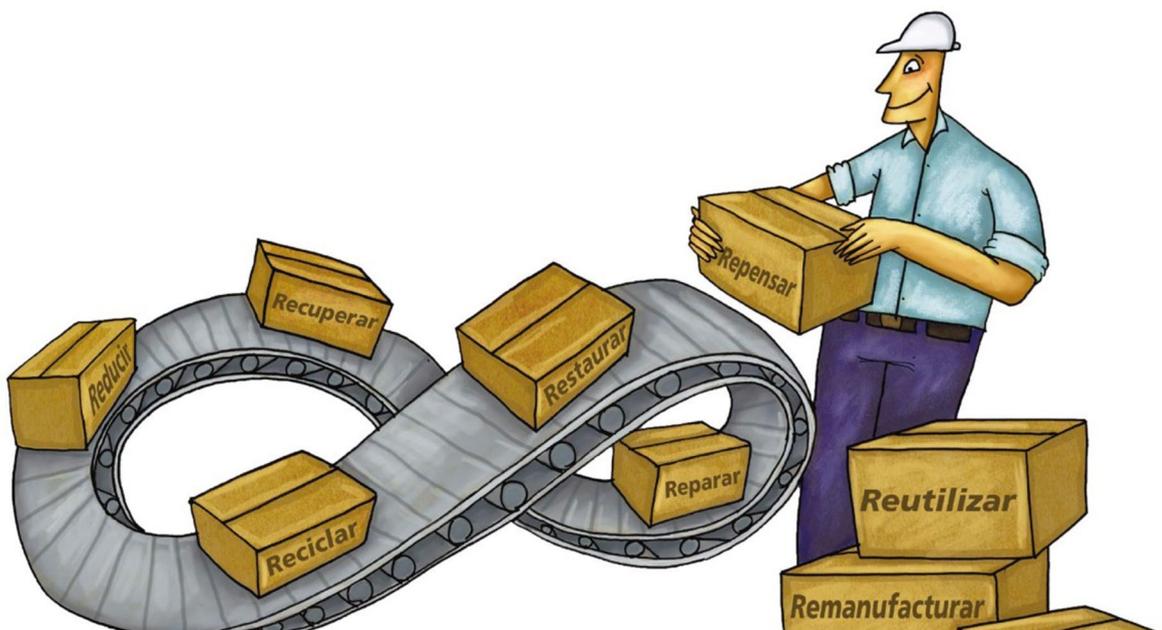
Considerando los antecedentes, en el momento de escribir esta nota no existe ninguna claridad sobre alternativas propuestas para remediar la “Calamidad Pública” ocasionada por la aplicación de tecnologías consideradas obsoletas, hace muchos años, como es el caso de estos sitios de disposición final de los residuos sólidos, donde se entierran los residuos y no se aprovechan considerándolos materias primas.

Economía circular

Debido a estos y otros problemas conocidos –como la emisión de gases de invernadero asociados al caos climático– existen acuerdos internacionales (Cumbre de la Tierra, Agenda 21, 1992), desde los años noventa, para remplazar los rellenos por estrategias como la reducción en la generación de residuos y el aprovechamiento de estos, como materias primas. En los últimos años estas propuestas se han consolidado con el concepto de *economía circular*.

La economía circular propone imitar lo que ocurre en los sistemas naturales, donde no se producen productos innecesarios y todos los residuos se aprovechan.

Esto implica utilizar los recursos naturales con mayor eficiencia y aprovechar los residuos generados como materias primas para cerrar los ciclos, como ocurre en la naturaleza. A diferencia de lo que ocurre en los sistemas naturales, las sociedades humanas aplican la llamada “economía lineal”. Los recursos se extraen, se utilizan con baja eficiencia y –durante estos procesos– muchos residuos se descargan a los suelos, las aguas y el aire, generando así graves problemas ambientales, sanitarios, económicos y sociales. Esto conduce, además, al agotamiento de los recursos no renovables, como los combustibles fósiles.



Como mencionaba en el artículo anterior, en los últimos años algunos países han adoptado los principios de la economía circular. Los países de la Unión Europea, en el 2015. En Colombia, el gobierno introdujo la Estrategia Nacional de Economía Circular. Por lo mismo, la legislación nacional establece (Decreto Único 1077/2015 y otros) que el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), que deben presentar los municipios, tendrá como “lineamientos estratégicos”: “1. Reducción en el origen y 2. Aprovechamiento”.

Estas estrategias –ya aplicadas en muchos países– están orientadas a lograr beneficios ambientales y sociales en general, no beneficios económicos para empresas privadas y particulares. Estas iniciativas, según la legislación nacional, deben contar con la participación de los recicladores organizados. Resulta conveniente, además, organizar a los informales puesto que generan muchos problemas, como la descarga –en espacios públicos– de los residuos que no pueden comercializar. Aparte de lo anterior, un ejemplo de lo que no se debe imitar es el llamado escándalo Vitalogic, en el que –presuntamente– particulares y empresas privadas trataron de lograr beneficios económicos de estos procesos.

A continuación, se presentan ejemplos de procesos que he visitado en Colombia y otros países.

Ejemplos de reducción en la generación de residuos

Como mencionaba en artículo anterior, a partir del 2021 la Unión Europea prohibió los plásticos de un solo uso, no sólo las bolsas, también cubiertos, platos y demás.

En este contexto, desde años atrás, en diferentes países funcionan supermercados donde no se venden productos empacados o envasados. La foto 1, del 2018, es en la ciudad de Nantes, en Francia, en un almacén de la cadena de supermercados ecológicos Biocoop. Las personas llevan sus empaques y envases y esto evita el uso de plásticos de un solo uso. Además, el precio de los productos baja, pues se ahorra el empaque; esto beneficia a vendedores y consumidores.

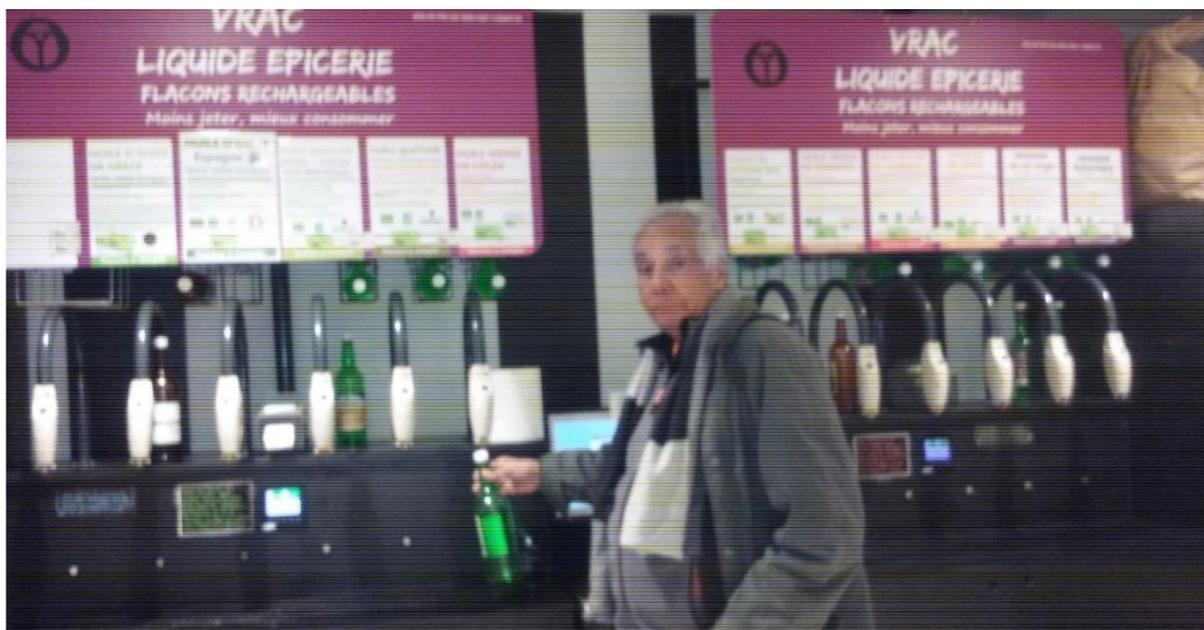


Foto 1. Almacenes ecológicos Biocoop, Nantes (Francia), 2018. Las personas llevan sus botellas y las llenan de productos líquidos como aceites y demás. Para los productos sólidos llevan bolsas reutilizables.

En Nueva Zelanda, donde estuve en el 2019, también existen este tipo de supermercados, como se ve en la foto (2).



Ejemplos de aprovechamiento de residuos biodegradables en las viviendas y jardines

Las fotos 3 y 4 corresponden a sitios en jardines públicos de la ciudad de Nantes, donde los vecinos llevan sus residuos biodegradables para producir compost que utilizan como abonos en los jardines y las huertas. La foto 5 es producción de compost en viviendas, ciudad de Cheverly, Estados Unidos. La foto 6 es en la ciudad de Alexandria, también en Estados Unidos, donde en los almacenes aprovechan los residuos de mataderos, en este caso huesos, y los venden como alimentos para perros.

31



Foto 3. Aprovechamiento de residuos biodegradables para producir compost que aplican en sus huertas y jardines los vecinos. Ciudad de Nantes (Francia), 2018.



Foto 4. Aprovechamiento de residuos biodegradables en espacios públicos en Nantes.



Foto 5. Producción de compost en viviendas.
Ciudad de Cheverly, Estados Unidos, 2 de julio de 2014.

Foto 6. Huesos, residuos de mataderos, que se venden como comida para perros, Supermercado en Alexandria, Estados Unidos, 2014.

Ejemplos industriales

La foto 7 corresponde a una planta donde se produce gas metano, a partir de residuos de animales (vacas y cerdos). Este gas se utiliza para generar energía eléctrica (foto 8) que ingresa a los sistemas municipales de distribución de energía.



Foto 7. Planta de metanización. Región de Bretaña, Francia, 2018.



Foto 8. Con el gas producido en la planta de metanización se genera energía eléctrica en estas instalaciones.

Centros de aprovechamiento de residuos

Las fotografías 9 y 10 corresponden a un centro de aprovechamiento de residuos en la ciudad de Angers, en Francia. Algunos residuos se reutilizan y otros se reciclan. Por ejemplo, la ropa usada se repara, se lava y se vende. La que no puede ser reparada se utiliza en la fabricación de aislantes de paredes.

La foto 10 corresponde a un supermercado donde se venden a bajos precios los productos reutilizados o reciclados.



Foto 10. Supermercado de usados. Aquí se venden los elementos recuperados: libros, ropas, muebles y otros. Ciudad de Angers, Francia, 2012.



Foto 9. Centro de aprovechamiento de residuos sólidos. Ciudad de Angers, Francia, 2012.

Ejemplos en Colombia

Las fotografías 11 y 12 son del conjunto residencial Portal Siglo XXI, en Floridablanca, Santander. Las familias producen su propio compost a partir de sus residuos sólidos y entregan los residuos no biodegradables a experimentadas cooperativas de recicladores. Un proyecto liderado por la profesora Isabel Ocazonez, de la Universidad Santo Tomas. Esta universidad dispone de plantas de compost en sus campus para procesar sus residuos biodegradables.

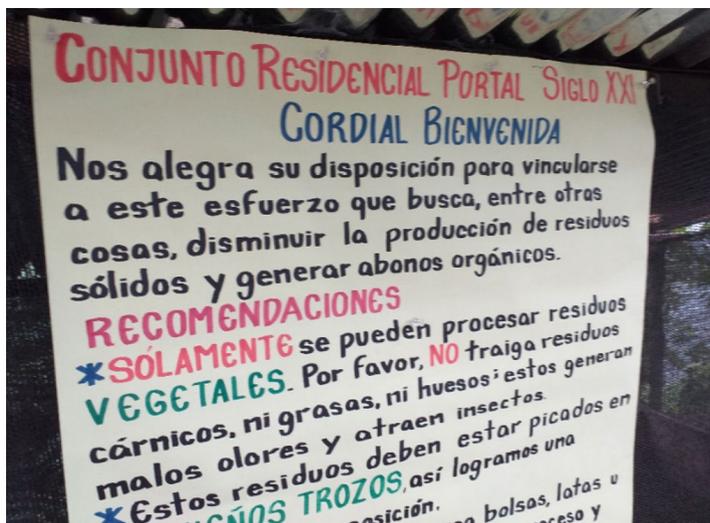


Foto 11. Conjunto residencial Portal Siglo XXI. Las familias producen compost a partir de sus residuos sólidos y entregan los no biodegradables a experimentadas cooperativas de recicladores.



Foto 12. El compost producido se utiliza en las huertas y jardines del conjunto residencial.

Plan de gestión integral de residuos sólidos

A través de la Resolución 176 (22 de julio de 2021), la Alcaldía de Bucaramanga integro “el Comité Coordinador y el Grupo Técnico de trabajo para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) del municipio de Bucaramanga”. De este grupo coordinador hacen parte funcionarios, representantes de la academia, del sector productivo y de las ONG ambientalistas, entre otros. Los recicladores también fueron incluidos en el proceso.

Esperemos que este Comité y el Grupo técnico actualicen el PGIRS, considerando la legislación actual, los acuerdos y tendencias internacionales, los desarrollos científicos y el sentido común. Así mismo, realicen un adecuado seguimiento a la implementación de un PGIRS orientado a aplicar los principios de la economía circular y los correspondientes objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas.

No enterremos más residuos sólidos orgánicos. Tenemos la solución

Por: Víctor Alejandro Fajardo Pardo

*Ingeniero Químico (UN)
Esp. Ingeniería Ambiental (UIS)*



35

En Colombia tenemos una extensión de 1.141.748 kilómetros cuadrados. Rodeados por el Océano Atlántico y el Pacífico, limitamos en la superficie terrestre con Venezuela y Brasil, al este y sureste, con Perú y Ecuador al sur y suroccidente, y al noroeste con Panamá. Sumamos una población de 48.358.300 habitantes (fuente: DANE). Contamos con una división política de 32 departamentos y 1.112 municipios, sumando el distrito capital de Bogotá una población de 7.878.783 habitantes (fuente: DNP). Nuestra economía se basa en la producción de materias primas, de café, flores, esmeraldas, carbón y petróleo, principalmente. El clima se caracteriza por ser básicamente tropical, con presencia de páramos, tres cordilleras y zona costera al norte y al occidente. Es un país que oscila entre los 0° hasta los 34° centígrados en las diferentes regiones. Por su topografía y clima, presenta una mega diversidad, considerado a nivel planetario como la nación con más especies de fauna y flora por kilómetro cuadrado.

No enterremos más residuos sólidos orgánicos. Tenemos la solución

En el año 2013, Colombia produjo 26.726 y 28.800 toneladas de residuos sólidos domésticos diarios (Superservicios y Minambiente, respectivamente). Cuenta con 60 rellenos sanitarios regionales, que atienden 733 municipios con disposición de residuos sólidos de 24.014 Tn/día.



Foto Relleno sanitario

Se estima que entre 13% y el 17% de los residuos sólidos generados anualmente son recuperados y reincorporados en el ciclo productivo, y de estos, sólo el 7% son recuperados y comercializados por los recicladores de oficio. En Colombia existen entre 22.000 a 59.000 familias recicladoras que reúnen aproximadamente a 300.000 personas. Las cifras difieren por el gran número de recicladores informales.

Entre un 5% y 10% de los residuos aprovechados equivalen a los orgánicos a través de plantas de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos (PARSO), y depende de todos y de la forma como separemos los residuos generados en cada una de nuestras casas, oficinas, almacenes, fábricas, bodegas, etcétera. De ahí depende que podamos poner un granito de arena para evitar tener que enterrar los residuos sólidos orgánicos generados.



Fotos de planta de aprovechamiento y reciclaje, y familias recicladoras.



Fotos de plantas de aprovechamiento de residuos orgánicos.

El compromiso como colombianos es poder aumentar la cantidad de residuos orgánicos que se aprovechan, y, para eso, se ha realizado en varios municipios del país una concientización de la forma como se deben separar los residuos sólidos y los días en que se deben entregar al servicio de recolección establecido por cada uno de los municipios. Con educación, con conciencia ambiental, empezando con una selección en la fuente de los residuos sólidos y fortaleciendo los procesos a partir de campañas de sensibilización, ha sido posible.



Fotos de tipos de residuos a separar en la fuente y los días de recolección.

Una vez tomemos conciencia como comunidad y separemos correctamente los residuos sólidos en la fuente, es técnicamente factible, económicamente viable y ambientalmente conveniente aprovechar los residuos orgánicos generados. Mejorar los suelos con abono orgánico y reutilizar los residuos reciclables permitirían disponer de una cantidad menor, muy pocos de estos, en los rellenos sanitarios. Para esto es necesario que haya una voluntad política por parte de las autoridades municipales y, a través del prestador del servicio público domiciliario de aseo, realizar las campañas de educación en selección en la fuente, en ocasiones regalando los recipientes para la selección de los residuos, siendo el color verde el recipiente para la separación de los residuos orgánicos. Todo ello con el fin de convertir estas prácticas de separación en la fuente en una política municipal, hasta lograr la concientización de cada individuo de la necesidad de hacerlo.

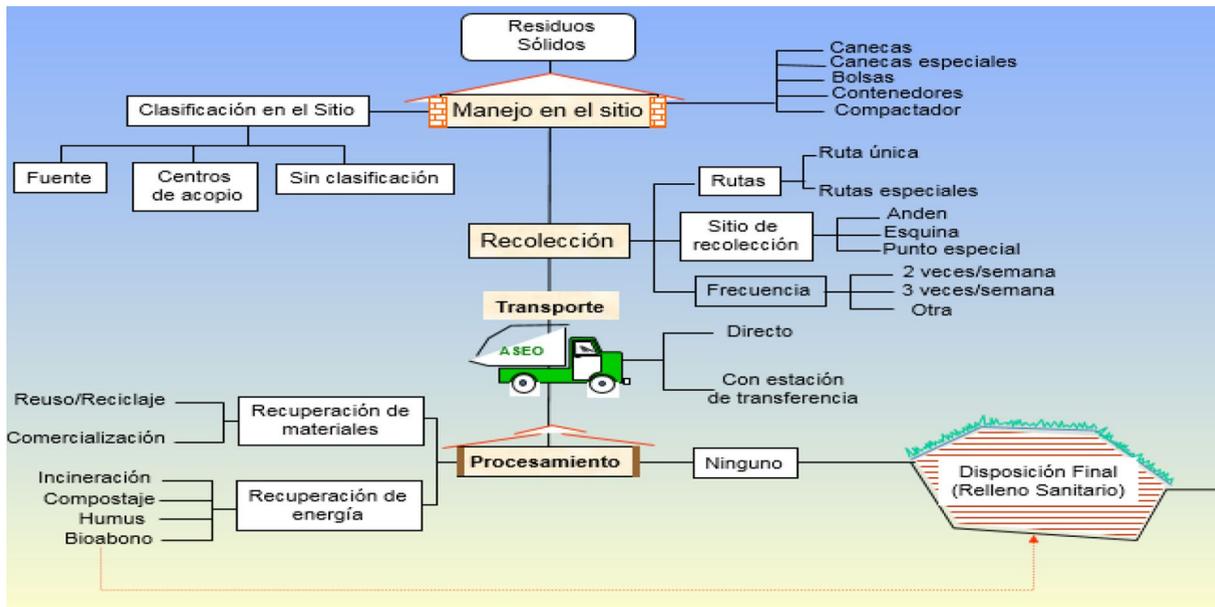


Diagrama de flujo de la generación, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

En Colombia tenemos la ventaja de que la mayoría de la comida que consumimos es de forma fresca, generando una mayor cantidad de residuos orgánicos, llegando a ser en promedio un 65%, lo cual ya nos indicaría que esa cantidad no se dispondría en un relleno sanitario sino que se aprovecharía para ser transformados en mejorador de suelos.

Si tenemos en cuenta que la producción de residuos en Colombia, de acuerdo a los datos estadísticos es de 0,6 kilogramos por habitante por día (Producción *Per Cápita*; PPC). Indica que en promedio un individuo genera 0,4 kilogramos de residuos orgánicos por día que no deben ser llevados a enterrar en un relleno sanitario, sino, por el contrario, aprovecharlos y generar un mejorador de suelos o abono orgánico para ser reutilizado en las cadenas de producción de comida nuevamente.

En el país se cuentan con diferentes proyectos desarrollados para aprovechar los residuos orgánicos y en el departamento de Santander se cuenta con proyectos desarrollados en los municipios de Barichara, Charala, Landazuri, Puente Nacional, Cimitarra, San Gil, entre otros. En Cundinamarca, proyectos exitosos en Pacho, San Juan de Rioseco, Ubaté, y otros, contando con experiencias exitosas que se pueden resumir a continuación.

Se procede a realizar una trituración de los residuos orgánicos generados debidamente separados en la fuente, con el fin de disminuir el tamaño de partícula del residuo, garantizando más eficiencia y menor tiempo en la descomposición del residuo a través de molinos de tipo vertical u horizontal.

“ En Colombia tenemos la ventaja de que la mayoría de la comida que consumimos es de forma fresca, generando una mayor cantidad de residuos orgánicos, ”
llegando a ser en promedio un 65%...



Fotos de molinos de trituración de residuos orgánicos.

Una vez reducido el tamaño de partícula de los residuos orgánicos, se llevan a áreas de compostaje que garanticen lo mismo que hace la naturaleza, pero de manera controlada y en menor tiempo para evitar que se presenten vectores contaminantes como insectos o malos olores. Para garantizar esto hay varias opciones, como compostaje en montón, en silos, en superficie, en reactores, aunque en cualquiera de las posibilidades que se utilicen, se deben adicionar a los residuos los microorganismos necesarios que aceleren el proceso de descomposición y controlar algunas variables como humedad, cantidad de oxígeno, temperatura, tamaño de partícula, entre otras.



Foto áreas de compostación.

Una de las variables que se controlan es que en cada pila compostada se le adiciona aireación forzada, pero calentando previamente el aire con el fin de lograr mayor eficiencia en la descomposición del residuo y, por ende, lograr reducir el tiempo de compostaje.



Fotos aireación forzada en conformación de pilas compostadas con aire caliente.

No enterremos más residuos sólidos orgánicos. Tenemos la solución

Luego se debe garantizar una humedad y tamaño de partícula adecuada al producto final, con el fin de que para comercializarlo sea homogéneo y no se dañe por el exceso de humedad. Se debe secar el producto, ya sea por medios mecánicos o con exposición al sol, hasta garantizar tener menos del 10% de humedad en el producto final. Se hace pasar por una criba malla cernidora, que garantiza un tamaño de partícula adecuado.



Fotos de área de secado y cribadora con empacadora del producto final.

De conformidad a las experiencias exitosas que se tienen, se puede establecer que la reducción de los tiempos de descomposición pasan de tres meses de forma natural a ocho días, con el control de las variables, y se realiza en reactores cerrados, controlando todas y cada una de las variables, podemos decir que los tiempos se logran reducir entre tres a cuatro días, sin generar ningún tipo de contaminación. De esta manera podemos obtener un producto denominado mejorador de suelos; no se puede considerar abono ya que no posee en grandes cantidades los nutrientes mayores como son nitrógeno, fósforo y potasio, los cuales son determinantes para poder establecerlo como abono orgánico.



Fotos producto final mejorador de suelos.

Como reflexión nos queda que sí es posible dejar de enterrar los residuos sólidos orgánicos, dejar de colapsar los pocos rellenos sanitarios que cuentan con licencia ambiental para operar, y que sólo deberían enterrar residuos inservibles. Con educación ambiental en selección en la fuente de los residuos, en una recolección selectiva, y sustentados en una voluntad política que garantice la inversión en infraestructura y equipos necesarios con el fin de generar un producto a partir de los residuos sólidos, así como con la consecuente generación de empleo y de ingresos a los prestadores de los servicios de aseo, resulta posible unir el aprovechamiento de recursos con la capacitación de un personal humano, capaz de establecer un cobro por ese aprovechamiento a los generadores de estos residuos, como lo indica en la actualidad la normatividad.

Laudo del CIADI: ni tanto que queme al santo, ni tampoco que no lo alumbre

Por: **Álvaro Pardo**

Economista, especializado en Derecho Minero-Energético y Derecho Constitucional

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), hizo público el pasado nueve de septiembre su decisión respecto al diferendo que enfrenta a la empresa Eco Oro Minerals Corp. y la República de Colombia; lamentablemente, el asunto no finalizó y Colombia deberá pagar por trato injusto e inequitativo a la empresa, y se abre una peligrosa compuerta para que las demás multinacionales mineras demanden y ganen por la misma razón.



Como suele ocurrir en estos casos, cada una de las partes corrió a sacarle réditos mediáticos a lo que le favorecía, ignorando o minimizando lo demás, pero poco o nada se dijo sobre lo que viene y que no es favorable a Colombia, que tendrá de compensar a Eco Oro por violación al principio de “Nivel Mínimo de Trato” (artículo 805 del TLC)¹.

¹ Artículo 805: Nivel Mínimo del Trato. 1. Cada Parte otorgará a las inversiones cubiertas un trato acorde con el estándar mínimo de tratamiento de extranjeros del derecho internacional consuetudinario, incluido el “trato justo y equitativo”, así como “protección y seguridad plenas” [Nota: Se entiende que el término “derecho internacional consuetudinario” hace referencia a la costumbre internacional como evidencia de una práctica generalmente aceptada como ley, de conformidad con el Artículo 38 (1) (b) del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia]. Los conceptos de “trato justo y equitativo” y “protección y seguridad plenas” no requieren un trato adicional o más allá de aquel exigido por el nivel mínimo de trato de extranjeros del derecho internacional consuetudinario. 2. La obligación en el párrafo 1 de otorgar “trato justo y equitativo” incluye la obligación de no denegar justicia en procedimientos penales, civiles o contenciosos administrativos, de conformidad con el principio del debido proceso.

El Tribunal de arbitraje internacional dejó sin piso otro aspecto de la demanda que tenía que ver con la expropiación (artículo 811 de TLC)², y por la cual Eco Oro exigía una compensación por USD 764 millones. Eco Oro perdió el “premio gordo”, pero todavía aspira a ganarse la revancha, cuyo cálculo hace parte del camino a seguir.

La supremacía de las normas del derecho internacional a la defensa del ambiente se impuso sobre un hecho que en realidad no existió: que el Estado hubiese expropiado la inversión de Eco Oro y de paso dejó en claro que regular no es expropiar, pues esa es una competencia constitucional del estado.



El laudo hizo un detallado análisis de los hechos que van desde la firma del contrato de concesión 3452 de 2007, con Greystar Resources Limited, que luego se transformó en Eco Oro, hasta la renuncia al título como presunta consecuencia de las medidas adoptadas por el gobierno en el Páramo de Santurbán y que constituían, según la empresa, un incumplimiento a los artículos 805 y 811 del Tratado de Libre Comercio (TLC), suscrito por los gobiernos de Colombia y Canadá.

Eco Oro demandó en 2016 a la República de Colombia ante el CIADI y reclamaba “una reparación integral por los daños causados como resultado de los incumplimientos y violaciones al TLC y del derecho internacional por parte de la demandada (Colombia), en un monto de USD 696 millones más los intereses previos y posteriores al laudo”, señala el documento en inglés de 471 páginas.

2 Artículo 811: Expropiación. 1. Ninguna Parte podrá expropiar o nacionalizar una inversión cubierta directa o indirectamente a través de medidas que tengan efectos equivalentes a la expropiación o nacionalización (en adelante “expropiación”) excepto: (a) por razones de utilidad pública [Nota: El término “utilidad pública” es un concepto de derecho internacional público y será interpretado de conformidad con el derecho internacional. El derecho nacional puede expresar este concepto u otros conceptos similares usando diferentes términos, tales como “interés social”, “necesidad pública” o “fin público”]; (b) de una manera no discriminatoria; (c) mediante indemnización pronta, adecuada y efectiva de conformidad con los párrafos 2 a 4; y (d) de conformidad con el principio del debido proceso.

Antecedentes

Greystar llegó al país en 1994 e inició actividades orientadas a extraer unos 7.7 millones de onzas de oro en quince años, primero bajo la modalidad de cielo abierto y luego mediante una operación subterránea en su proyecto Angostura. En el año 2009 solicitó licencia ambiental y en el 2010, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial (MADT) aprobó dar comienzo al proceso de licenciamiento, hecho que fue concomitante con una gran movilización ciudadana en los dos Santanderes, por ciudadanos que exigían la preservación de la fábrica de agua que sirve a más de dos millones de personas.

En abril de ese mismo año, el MADT devolvió el EIA alegando que el proyecto se encontraba dentro del área del páramo de Santurbán, en un área excluida para minería, y Eco Oro respondió que no le podían aplicar normas nuevas en forma retroactiva y para ello se justificó en el artículo 46 de Código de Minas, una especie de convenio de estabilidad jurídica, como veremos más adelante.

Una sucesión de normas y fallos, como la Resolución 2090 de 2014 por medio de la cual se delimitó el páramo de Santurbán; la Sentencia C-035 de 2016, que declaró inexecutable las excepciones a la minería en páramos establecidas en la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018); y la Sentencia T-361 de 2017, que anuló la resolución 2090 de 2014 y exigió una re-delimitación del páramo con participación ciudadana, fueron los iconos más importantes de la decisión que llevó a Eco Oro a renunciar al contrato de concesión minero 3452.



Eco Oro argumentó entonces que ese último fallo de la CC afectaba sus derechos y expectativas económicas y en ese sentido envió una nota al Gobierno Nacional expresando su intención de reclamar y someter al arbitraje internacional, por lo que llamó una revocatoria directa a la licencia ambiental.



También reclamó por las demoras injustificadas en la delimitación del páramo de Santurbán, la inseguridad jurídica que representaba para ellos el fallo de la Corte, y luego por la Sentencia T-361 de 2017, que ordenó proceder nuevamente en la delimitación, pero garantizando la participación ciudadana. Se sumaba el hecho que una parte de los títulos minero de Eco Oro quedaron comprendidos dentro de la zona de páramo, donde expresamente estaba prohibido adelantar actividades extractivas.

Aunque el gobierno nacional respondió que sus acciones correspondían no solamente a un derecho internacional reconocido como es la protección del ambiente, sino a los artículos 8, 79, 80 y 334 de la carta política y a la ley 99 de 1993, entre otros. Eco Oro entonces demandó a la República de Colombia ante CIADI por violación de los artículos 805 (Nivel mínimo de trato) y 811 (Expropiación) del TLC, en diciembre de 2016.

Decisión del tribunal

Basado en los documentos y alegados aportados por las partes, inclusive los pronunciamientos hechos por el Gobierno canadiense (amigo y socio de Colombia), en favor de la empresa, el CIADI adoptó tres decisiones importantes:

1

Colombia no incumplió el artículo 811 del Tratado de Libre Comercio (TLC), lo cual dejó sin valor uno de los cargos expuestos por Eco Oro en el sentido de que la República de Colombia había expropiado a la compañía.

2

Determinó que la República de Colombia desconoció el artículo 805 del TLC, es decir, no garantizó el nivel mínimo de tratamiento de la inversión extranjera de acuerdo con las normas del derecho internacional consuetudinario, incluido el trato justo y equitativo.

3

Ahora bien, con el objetivo de establecer una cuantía a favor de Eco Oro por la violación del artículo 805 del TLC, el CIADI ordenó a la minera, quien tiene la carga de la prueba, a establecer los daños y perjuicios, y a la República de Colombia a presentar los respectivos alegados.

En otras palabras, el pleito no terminó y simplemente estamos ante una nueva ronda de réplicas secuenciales, como las denomina el CIADI, que permitirá establecer el monto de la compensación que el Gobierno colombiano deberá pagar a Eco Oro por la vulneración de sus derechos y hasta las costas del proceso. Y aquí arranca un tema interesante.



45

CIADI propuso catorce preguntas que deberán contestar las partes, las cuales van desde establecer la verdadera naturaleza de la pérdida de Eco Oro, ¿cómo debe medirse?, ¿cuál sería la metodología alternativa que debería considerarse dada la naturaleza de las pérdidas de Eco Oro?, ¿cómo podría valorarse la pérdida de oportunidad de Eco Oro al no haber solicitado la licencia ambiental para la explotación?, entre otras.

Pero las preguntas que trascienden tienen que ver con la posibilidad de que Eco Oro, en un nuevo escenario en el cual la empresa perdió la oportunidad de reclamar una indemnización que supera los USD 760 millones, revalúe su decisión y llegue a un acuerdo con el Gobierno Nacional para retomar sus actividades en el ecosistema de Santurbán.

Esas preguntas tienen que ver con: ¿qué pasaría si el gobierno concede licencia ambiental dependiendo de tres escenarios distintos, en los cuales el área del título minero quede total, parcialmente o por fuera de la zona de preservación del páramo de Santurbán? Se hacen sólo para calcular el monto de la compensación a pagar a Eco Oro o para ver alternativas que conduzcan a un acuerdo entre las partes. Aunque lejana, pero el regreso de Eco Oro podría estar en la baraja de posibilidades.

Aunque Eco Oro tendría que reiniciar por solicitar nuevamente el área, debemos recordar dos cosas: a) estamos frente a un Gobierno que subordina los aspectos ambientales y sociales a los ingresos por inversión extranjera y a la renta por impuestos y regalías en el eventual desarrollo minero; y b) que el páramo de Santurbán no se ha delimitado como exigió la Corte Constitucional. Aunque en ambos casos, valga señalarlo, se enfrentaría a una muy sólida posición de defensa ambiental y social del páramo por parte de la ciudadanía.

Con un gobierno que prometió prohibir el *fracking* y luego lo autorizó, no me confiaría de que delimite el páramo en función de un acuerdo con la empresa canadiense o como resultado de una decisión del Tribunal de Conciliación y Arbitraje internacional.



Si este no fuera el caso, la compensación por violación del artículo 805 del TLC empezaría en US 250 millones de dólares que es lo que, según la empresa, gastó durante todos estos años de actividad en su proyecto minero de Angostura. Ahí arranca el taxímetro.

El CIADI invitó a las partes a consultar y llegar a un acuerdo sobre el formato y calendario para las presentaciones adicionales solicitadas y que informen al tribunal sobre los términos de dicho acuerdo a más tardar el 7 de octubre de 2021. Luego de esa fecha, el CIADI dictará su laudo, pero eso sí, ordenará que la indemnización sea libre de los impuestos colombianos aplicables.

Estas son las normas que se derivan de los Tratados de Libre Comercio (TLC) suscritos por gobiernos que permitieron pisotear la soberanía nacional, y beneficiar a las compañías mineras canadienses, expertas en especulación bursátil y poco en minería.

Regular es un acto arbitrario del Estado

En la redacción del Código de Minas (Ley 685 de 2001), como se ha denunciado muchas veces, las firmas mineras canadienses metieron la mano y lograron enormes beneficios, como el artículo 46 (Normatividad del Contrato), que es como un contrato velado de estabilidad jurídica.

“Al contrato de concesión le serán aplicables durante el término de su ejecución y durante sus prórrogas, las leyes mineras vigentes al tiempo de su perfeccionamiento, sin excepciones o salvedad alguna. Si dichas leyes fueran modificadas o adicionadas con posterioridad, al concesionario le serán aplicadas estas últimas en cuanto amplíen, confirmen o mejoren sus prerrogativas exceptuando aquellas que provean modificaciones de las contraprestaciones económicas previstas en favor del Estado o de las Entidades Territoriales”.

Significa ello que los contratos mineros son como letra grabada en piedra, que no pueden ser modificados y que la nueva regulación no los toca o afecta. Según estas mineras, el desarrollo de políticas relativas a la preservación ambiental, las derivadas del cambio climático o las que surgen como consecuencias de las nuevas visiones de la sociedad, no tienen por qué afectar sus contratos, ni modificar sus expectativas, salvo cuando les son favorables.

Este tipo de normas perversas son las que tienen al país bajo una andanada de demandas en cortes o tribunales internacionales, y el laudo de CIADI sobre Eco Oro abre un lamentable precedente que impulsará a otras multinacionales mineras a demandar, acusando a los gobiernos de trato injusto o inequitativo. Regular es para estas compañías un acto arbitrario de los Estados, siempre y cuando no se trate de normas que las favorecen.

47



Y no son pocas las empresas mineras que tienen demandas contra la República de Colombia en el CIADI. Entre ellas, Galway Gold (USD 80 millones), Red Eagle Exploration (USD 87 millones), Gran Colombia Gold (USD 250 millones), South 32-Cerromatoso, Tubie Mining Inc. (parque nacional natural Yaigajé-Apaporis), así como otras tantas petroleras.

También en el marco nacional existen varios reclamos y demandas contra el Estado, entre ellas, de Cerrejón, Drummond, AngloGold Ashanti, Cerromatoso, Acerías Paz del Río, CNR, Continental Gold, Gran Colombia Gold Marmato, Frontino y Segovia Minera.

La feria del despelote

El recuento de los hechos que envuelve la telenovela de Eco Oro revela otro aspecto de nuestra gloriosa institucionalidad: el choque de las decisiones entre entidades del orden nacional y local.

¿Cómo se explica que la autoridad ambiental se niega a conceder licencia ambiental sobre el área total del título minero, incluida la zona sobrepuesta al área de preservación del páramo, en tanto que la Agencia Nacional de Minería (ANM) aprueba el Programa de Obras y Trabajos (POT) del área total?

¿Cómo se explica que la ANM cobre y reciba el canon superficiario sobre la total del área del título, si ya sabía que el menos del 54,7% del área había quedado dentro de la zona de preservación?

¿Cómo se explica que la Corporación Autónoma Regional de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), responsable también de los ecosistemas ambientales del país, conceda un premio al desempeño medioambiental de Eco Oro, mientras la empresa convertía al páramo en un “queso gruyer”³



Conclusión

Algunas de las compañías canadienses no tienen mayor experiencia minera, son más bien especuladoras de bolsa, y si no tienen resultados extrayendo minerales, ganan demandando a los Estados. Por eso nuestra tarea en el 2022, es reformar el Código de Minas, mandar al carajo los Tratados de Libre Comercio, y un poco más lejos a las multinacionales mineras, especialmente las canadienses.

³ <https://www.las2orillas.co/el-paramo-de-santurban-convertido-en-queso-gruyere/>

Sostenibilidad territorial de Bucaramanga (parte I)

Por: Rafael Téllez Sánchez

Investigador. Profesor, escuela de Economía UIS

Grupo Investigación GIDROT UIS



49

Se ha vuelto recurrente aludir a la sostenibilidad como adjetivo de moda para hablar de todo, incluso de la ciudad, la región o el territorio, en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. También de ecosistema. La ambigüedad resulta de no entender la complejidad de las dinámicas territoriales, de la historicidad y complejidad de la relación naturaleza-población como base material de la cultura, en las cuales están imbricados los cambios que, como hitos, han marcado la transformación del paisaje de la meseta, al tiempo que han inscrito los rasgos culturales de la Bucaramanga metropolitana y santandereana de los últimos cuatrocientos años. Y, ¿la historia antigua, la de los vencidos, quién la cuenta? La posible respuesta estaría en la arqueología de las sociedades preguane y guane, que constituyen, según el profesor Leonardo Moreno, la interacción y la transformación cultural del paisaje prehispánico por los asentamientos de agro-alfareros y la historia natural de la agreste geofoma regional, que imprimieron su impronta al territorio, sus rasgos identitarios, pero también sus fronteras.

El salto cultural a la agricultura y la alfarería constituyó un desarrollo tecnológico que aumentó la eficiencia energética de aquellas sociedades, y, por tanto, la mayor calidad de vida (Harris, 1987) de aquellos habitantes prehispánicos de estos territorios aledaños a Bucaramanga (Moreno, 2012, p. 130-132). La llegada de los españoles (Acevedo T., 2017, p. 201) no sólo rompió las exitosas estrategias adaptativas prehispánicas, sino que, desde esta perspectiva, fue la desgracia: aumentaron las presiones ecológicas debido a la creciente migración Europa. Motivados por la codicia del oro, trajeron las pestes y problemas sanitarios y desnutrición (Arenas, 2009) que no tenían las comunidades. Con la concepción victoriana del desarrollo (occidental) nos vendieron, desde entonces, una representación falaz de la realidad: la ideología del desarrollo separada de la naturaleza y basada en la codicia y el latrocinio, desde donde proviene la cleptocracia.

Vino la modernidad y los santandereanos andinos se embriagaron con el capitalismo, los extranjeros inversionistas blancos se repartieron la región en fracciones de territorios más o menos integrados al mundo capitalista, configurando la centralidad bumanguesa, y esa fue una prístina fase de globalización, concentrada en la cordillera andina, hasta las primeras décadas del siglo XX. Luego, la llanura aluvial del petróleo atraería el capital transnacional, constituyendo la nueva centralidad territorial de Barrancabermeja. Nuevas instituciones sociales y culturales afianzarían el Estado y el mercado para cohabitar el territorio vinculando élites recientes a la modernidad. El capitalismo se distribuía espacialmente entre la llanura aluvial del Magdalena medio y la cordillera, descomponiendo las relaciones serviles y fracturando el territorio en el ámbito de las nuevas relaciones sociales de producción.

La velocidad de este recorrido no da lugar a los detalles, para lectura urbana de los alcances asociados a la instauración de la modernidad occidental con la universalización de la relación mercantil y en emplazamiento de la relación salarial como prolegómenos de la industrialización centralizada en Bucaramanga y Barrancabermeja, a despecho del Valle de Aburrá y el Valle del Cauca, pero de la mano de Bogotá y el puerto de Barranquilla (puerto Colombia). Los detalles que interesan en este trabajo, tienen que ver con el papel de estos procesos en la transformación de los ecosistemas de la región de Soto, para destacar la larga duración de los impactos ecológicos y ambientales que dieron origen al surgimiento de una nueva territorialidad que atraviesa el siglo XX y XXI y coloca a Bucaramanga en el pináculo de la cultura nacional y epicentro del sistema urbano regional nororiental. Integra los territorios del sur insertados a las economías de Boyacá y Cundinamarca; del occidente, con el combustible de la industrialización (Barrancabermeja); del oriente, aprovechando la inserción internacional binacional con Venezuela, y, del norte, integrando las economías de agricultura comercial del arroz, del algodón, ganadería (cárnicos y lácteos), del

sorgo, entre otros, en el corredor del Magdalena, desde el puerto de Barrancabermeja al puerto Colombia (Barranquilla) vía fluvial y el ferrocarril.

La planificación regional metropolitana ha pasado por encima o por debajo de estos procesos. Cada cuatro años se yuxtaponen representaciones ideológicas como un presente continuo inmaterial. Debido a ello, la re-emergencia del territorio en el siglo XXI no ha sido comprendida, ni menos aprovechada, puesto que nadie leyó con cuidado la moda latinoamericana del afán por el ordenamiento territorial de finales desde los años ochenta a este siglo, asociada a la estrategia espacial de la globalización de relanzamiento de la acumulación. Lo que, por obvia razón, terminaría en mayor dependencia. A partir de allí el territorio no sería un referente material de la cultura, sino un activo estratégico del capital transnacional y destino de la reprimarización (búsqueda de los recursos naturales) en el capitalismo del siglo XXI. Por esta razón, también, el carácter extractivista de la producción hace carrera y convierte el territorio y los lugares en puntos del mapa de ordenadores digitales remotos que vigilan y miden.

Las *Smart City* y “sostenibles” del *marketing* contemporáneo de la gestión de la ciudad, más parecen representaciones simbólicas del paisaje de los “supersónicos” (*Jetsons*, la serie televisiva de los ochenta), cada vez más alejadas de la complejidad de la vida y su acoplamiento estructural ecosistémico (naturaleza-sociedad). La posmoderna espacialidad socioeconómica de redes digitales no puede seguir estando separada de la espacialidad natural, o del territorio (Albet i Mas, 2019) como unidad de vida. De ese modo no se superará la consideración unilineal de la producción-distribución-consumo, generadores de procesos extractivos del territorio o “desterritorialización” de la vida (Haesbaert, 2013). De hecho, el plan de desarrollo de Bucaramanga 2020-2023 sitúa el páramo Santurbán como eje estratégico de intervención de la administración local,

lo cual es loable, pero falta establecer la concreción de lo sostenible, territorializando dicha intervención para reproducir la vida de la cual hacer parte la biodiversidad y los servicios ecosistémicos hídricos, por microcuencas y subcuencas, abarcado todo el polígono de recarga hídrica (CARL), incluyendo los reservorios y fuentes superficiales y subterráneas de los 800 a 4.500 m s. n. m.



Siguiendo la huella hídrica, el potencial del desarrollo sostenible de Bucaramanga abarca el territorio de la denominada Cuenca Alta del Río Lebrija (CARL), cuyos cuerpos de agua atraviesan superficial y subterráneamente el territorio, configurando valles, cañadas, corredores de vegetación, ecosistemas de bosques, hábitats de reptiles, aves, mamíferos, insectos; en fin, la biodiversidad, que al arribar a los cuatrocientos años determina los límites de sostenibilidad de la unidad biogeográfica de Soto como base natural de la región metropolitana. En este sentido, la larga acumulación de presiones antrópicas de cuatro siglos y, en especial, de los últimos cuarenta años, explican las transformaciones de los ecosistemas que configuran el paisaje, el cual es expresión del consumo de todo el territorio por parte de la mayor aglomeración urbana (AMB). Solamente en el período 1974-2020, el resultado es una huella de destrucción de más de 120.000 has de bosque en la CARL, sin que las autoridades o la sociedad lo hayan podido impedir.

De esta manera llegamos al siglo XXI, sin asombrarnos, siquiera, como en la metáfora del sapo: nos estamos cocinando sin percatarnos. La menguada capacidad de resiliencia de los ecosistemas de alta montaña de la región de Soto en la dinámica demográfico poblacional de los últimos cincuenta años, ya sobrepasó la línea roja de sostenibilidad territorial, conduciendo a una acelerada reducción de la Frontera de Ecológica de Posibilidades de Producción (FEPP). El consumo del territorio se traduce en una amenaza para mantener parámetros de calidad de vida, basada en servicios ecosistémicos hídricos, biodiversidad, y la capacidad de absorción de CO₂ (pérdida de más de 100.000 has de bosque). Al mismo tiempo, el proceso inercial de urbanización contribuye en el 30% con el calentamiento regional, con aumentos de la temperatura entre 0,7° y 1,08° C en los últimos cincuenta años. La ciudad se hizo más vulnerable a los impactos globales de cambio climático, provocando desaparición de humedales y cuerpos de agua que causan la extinción de la biodiversidad y la migración de especies florísticas, como el búcaro, el arrayán, el roble, el juncos, bromelias epífitas, gualanday, patevaca, etcétera, y faunística.

En este sentido, la remoción de cobertura vegetal en la periferia metropolitana llega a 48 hectáreas/año, pese a la delimitación de áreas protegidas como el Parque Natural Regional la Judía, Parque Natural Regional el Rasgón, páramo de Santurbán, así como los DMI de Berlín y Bucaramanga como los distritos regionales de manejo integrado de los cerros orientales; zona norte de la microcuenca el Aburrido, sur de la vereda San Pedro Alto, filo de Magueyes y las trece cañadas intraurbanas que sirven de refugio de mamíferos y aves desplazadas de la zona de impacto de la represa o embalse de Topocoro.

Una aproximación para medir la capacidad de sustentación del territorio, sería la siguiente:

$$P = \frac{\frac{T}{R+Y} \times Y}{A}$$

P = es la población que puede ser sustentada
T = total de tierra cultivable
R = duración del periodo de barbecho en año
Y = constante de productividad / fertilidad del suelo en el territorio específico
A = área de tierra cultivada requerida para proporcionar a un individuo medio igual cantidad de alimento que ordinariamente se deriva de plantas cultivadas por Ha

A partir de esta ecuación, en el siguiente número avanzaremos en la caracterización de los desencuentros ambientales de Bucaramanga y el Área Metropolitana, para ubicar el tema de los residuos sólidos y líquidos.

Acevedo Tarazona, Álvaro (profesor UIS); Bonilla, Juan Sebastián (2017, agosto-diciembre). Una aproximación al poblamiento de la provincia Guane en las visitas de 1560 y 1572. *Historia y Espacio*, Cali, Universidad del Valle, vol. 13, núm. 49, pp. 225-258 (201). DOI: <https://doi.org/10.25100/hye.v13i49.5854>

Albet i Mas, Abel (2019). Edward W. Soja: un diálogo sobre ciudad y territorio, sobre Barcelona y Cataluña [entrevista]. *Biblio3w: revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona, Universitat de Barcelona, XXIV, núm. 1.271, 23 p. Disponible en: <https://raco.cat/index.php/Biblio3w/article/view/358974>

Arenas, Emilio (2009). *La Payacuá: historia de Bucaramanga y las ciudades del Río de Oro*. Bucaramanga, (Sic) Editorial, 326 p. Disponible para lectura en: <https://www.ellibrototal.com/ltotal/?t=1&d=3296>

Harris, Marvin (1987). *Caníbales y reyes: los orígenes de las culturas* [1977]; trad. de Horacio González Trejo. Madrid, Alianza, 308 p.

Haesbaert, Rogerio (2013, septiembre). El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, México D.F., UNAM, año 8, núm. 15, pp. 9-42. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v8n15/v8n15a1.pdf>. También R. Senett (2012) y E. Soja (2010) se refirieron a la desterritorialización del capital.

Moreno González, Leonardo (2012, julio-diciembre). Arqueología del Nororiente colombiano. Los Teres: un sitio de asentamiento de las culturas prehispánicas Preguane y Guane. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Bucaramanga, UIS, vol. 17, núm. 2, pp. 115-142 (130). Disponible en: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/3056>. Véase también: Moreno G., Leonardo (2015). *Tecnología lítica y cerámica: sociedades prehistóricas del río Sogamoso, Santander, Colombia*. Proyecto de grado para optar al título de Doctor en Prehistoria (PhD.); directores: Miquel Molist Montaña e Ignacio Clemente Conde. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, 744 p. Disponible en: <https://www.tesisenred.net/handle/10803/367213>

Bogotá y sus cuatro bordes: de cómo Bogotá puede consolidarse como ciudad región

Por: Néstor Guillermo Franco G.



53

La dinámica en los territorios marcha más aceleradamente que las estructuras normativas que los interpretan, los definen, los regulan y tardíamente tratar de encarrilarlos dentro de un determinado escenario.

Así ha pasado recurrentemente con el proceso de conformación de áreas metropolitanas en Colombia, donde su adopción normativa viene solo a recoger hechos físicos que ya han dado cuenta de la conurbación, de la expansión de núcleos y de la irrefutable realidad de integrarse dos o más municipalidades, verbigracia, el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, o el A.M. de Bucaramanga, por mencionar algunas.

No puede esperarse nada distinto en el centro del país, donde la capital de Colombia ha ejercido un gran magnetismo, para atraer hacia ella, y por ende hacia los municipios aledaños, olas migratorias internas de gran calado desde los años cuarenta del siglo pasado, y que cíclicamente se repiten, agregando ahora las migraciones externas procedentes de Venezuela y otras latitudes.

Bogotá y sus cuatro bordes: de cómo Bogotá puede consolidarse como ciudad región.

Ello ha llevado a que los cuatro bordes de la capital se vean, desde años atrás, totalmente saturados: el borde norte ciudadano, se confunde ya con Chía, Cajicá y todo su corredor industrial consolidado en breve tiempo a lo largo de la Autopista Norte; el borde sur, ya lo separa calle de por medio, la agigantada Soacha; el borde occidental, cuyo límite natural es el río Bogotá, carece de espacio alguno de expansión, confundiendo ya con los corredores industriales de calle 80 y calle 13, para conectar con otrora pequeños municipios, que comienzan a respirar como medianas ciudades (Mosquera, Funza, Cota) y en su borde oriental, de manera excepcional y pese a múltiples amenazas, sus cerros tutelares actúan como regulador espacial de una ciudad que para hoy, enfrenta un déficit de suelo requerido para 600 o 700 mil nuevas viviendas –según unos– en los próximos doce años, mientras para otros, esa necesidad supera el millón de unidades, sin incluir solución alguna al déficit de espacios públicos verdes (EPV) en la capital, donde el 80% de la población dispone de menos de 10 m², la media mundialmente aceptada, según Greenpeace.

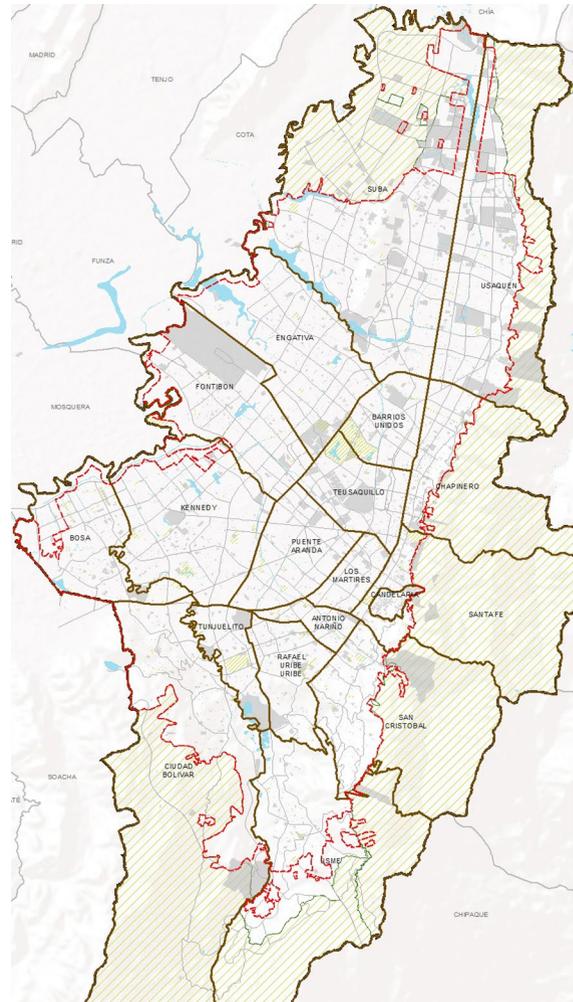
No son muchas las opciones para solucionar esas necesidades. Una es redensificar por renovación urbana, pese a ser Bogotá ya una de las más densas del mundo; otra, es optar por hacer “sociedad” con sus vecinos, para redistribuir, entre ellos, la demanda de suelo y viviendas que no puede solventar por sí misma, máxime cuando pese a que las proyecciones demográficas no son muy altas, sí pesa de manera especial las características que tienen y tendrán los nuevos grupos familiares, menos numerosos, pero más aspiracionales.



A ello, ha de sumarse la necesidad que tiene Bogotá de poner fin a los efectos negativos derivados del desorden bajo el cual creció, la forma dispersa que prevalecen en sus relaciones sociales, las enormes limitaciones derivadas de incipientes sistemas de transporte masivo, que imponen largos tiempos de desplazamiento, los costos sociales de la dotación y operación de la infraestructura básica de servicios o la obligación de asentar su base industrial cerca de sus centros de consumo y distribución.

Más importante resulta ser para esta metrópoli, como asegurar activos ambientales definitivos, en un escenario de cambio climático donde la única opción es la “adaptación”: el plan de abastecimiento hídrico de esta ciudad, depende de su periferia; la cadena de abastecimiento alimenticio, viene de su periferia; la calidad de aire queda amarrada a esa misma periferia; las reservas naturales regionales y nacionales están fuera de la ciudad, en suelo de sus vecinos. Todo lo cual hace indispensable que las políticas que en esos municipios se adopten, en materia de ordenamiento territorial, puedan ser incididas positivamente por el Distrito Capital.

Por ello, desde muchos años atrás, se han hecho intentos para crear una Área Metropolitana, todos fracasados hasta ahora, por querer imponer que el Núcleo sea Bogotá, e incorporando a los municipios de la Sabana. Con el Acto Legislativo 02 de 2020, se abrió la posibilidad cierta de constituir la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, cuya ley orgánica se encuentra en camino de aprobación, debiendo destacarse algunas características que la diferencian de las A.M. creadas hasta ahora, a saber:



- 1** Se debe implementar un sistema de toma de decisiones basado en el consenso.
- 2** No hay Núcleo en su estructura organizacional ni habrá lugar al derecho al veto por parte de la capital.
- 3** Se garantiza la autonomía territorial de los municipios miembros.
- 4** Se definen los siguientes Hechos Metropolitanos:
 - Movilidad,
 - Servicios públicos,
 - Justicia,
 - Seguridad alimentaria,
 - Desarrollo económico,
 - Ordenamiento territorial y
 - Medio ambiente.
- 5** La Gobernación de Cundinamarca será parte de la Región Metropolitana.

6

La Autoridad Ambiental dentro de la Región Metropolitana sigue siendo la CAR Cundinamarca, así como la Secretaría de Ambiente de Bogotá, en lo referente a Bogotá urbana.

7

El control político sobre la Región Metropolitana lo ejercerán el concejo distrital, los concejos municipales y la Asamblea departamental.

8

Cualquier municipio de Cundinamarca puede asociarse a la R.M., previa decisión adoptada por su Concejo Municipal.



Pese a que la ley orgánica que desarrolla este acto legislativo cuenta con los votos para ser aprobada en el Congreso Nacional, el camino de integración por parte de los municipios a la Región Metropolitana no será igual de celerante, en tanto que no son muchas las bondades que desde esas comunidades se evidencian, por cuenta de pasar a ser R.M.

Son pocos los motivos de “envidia de la buena” que puede generar en sus vecinos la gran capital, y a cambio, sí genera incertidumbre algunas de sus características, agudizadas en tiempo de pandemia, tales como las altas tasas de desempleo formal, el aumento de los índices de pobreza, la degradación urbanística en general, los insostenibles niveles de inseguridad, el caótico transporte público, la crisis económica rampante, las condiciones climáticas agobiantes. Con deficiente capacidad de adaptación por la ciudad, la zozobra ciudadana ante la protesta social, y el sistema de salud en colapso.

Todo ello ha ido convalidando el alto valor que tiene la calidad de vida municipal, con sus limitantes, con sus estrecheces, pero que, comparada con la calidad de vida de los bogotanos, resulta superior en muchos aspectos, al punto de que en medio del confinamiento, no han sido pocos los que han decidido salir de Bogotá para asentarse en la región. En ello contribuyen, sin duda, los logros significativos de las últimas gobernaciones, en temas tales como la mejora vial sustancial, las acertadas políticas públicas en seguridad ciudadana, la consolidación de las redes de salud y educativa, la más amplia conectividad, el aumento de la productividad.

Bogotá tiene claros sus objetivos para integrarse regionalmente, conforme a la lista de necesidades que someramente enunciamos arriba, pero es vital que también ponga sobre la mesa, los aportes que por tal integración, le puede hacer la capital a los demás municipios que conformen la R.M. Es aquí donde uno esperaría planteamientos precisos y plausibles desde Bogotá, tales como:

- 1** Compromiso distrital para que la Región Metropolitana no aumente la presión de crecimiento demográfico hacia los otros municipios, mediante la promoción de ocupación del suelo o direccionamiento de proyectos urbanísticos hacia ellos (sobre todo VIS). Es indispensable que la redensificación interna de Bogotá sea fomentada y el concepto de ciudad compacta se materialice.
- 2** Definición compartida de proyectos estratégicos para promover la recuperación económica y social de la Región Metropolitana post pandemia, sin ensanchar periféricamente a Bogotá, sino contribuyendo a la consolidación de pequeños y medianos núcleos urbanos, respetando la autonomía territorial y convalidando áreas de protección ambiental que eviten la conurbación, al tiempo que presten servicios ecosistémicos regionales.
- 3** Adoptar estrategias de ciudad que fomenten la sostenibilidad ambiental de la R.M. contribuyendo con los municipios miembros a la protección de sus áreas rurales y contribuyendo con las autoridades ambientales, para la consolidación y ampliación de áreas de protección ambiental de distintas categorías.



- 4** Diseño de un plan de seguridad hídrica regional, que involucre soluciones integrales en saneamiento básico y gestión de residuos.
- 5** Estructurar, junto con la Gobernación de Cundinamarca, programas de fomento y desarrollo para el pequeño productor campesino, facilitando canales de venta directa en Bogotá.
- 6** Brindar apoyo a los municipios asociados, para que en la escala que corresponda, puedan obtener infraestructura, equipamientos y servicios sociales y de seguridad similares a los que pueda ofrecer Bogotá a sus residentes, de forma que se promueva la vida en ruralidad dentro de la R.M., desestimulando la vida citadina.

7

Hacer pactos intermunicipales, para que la implantación o traslado de áreas industriales de Bogotá se haga de manera concertada, ambientalmente sustentable y con garantías mínimas de transformación tecnológica y generación de empleos dignos, con compromisos ciertos de estimular las cadenas locales de proveedores.

8

Reformular con el departamento y con los municipios asociados, la oferta educativa metropolitana, de forma que, a partir del censo regional de instituciones universitarias y técnicas, se formule un Plan de Estímulos Educativos que guarde coherencia con las necesidades que se tienen en investigación y desarrollo con enfoque hacia la innovación, el desarrollo agroindustrial y las nuevas tecnologías.

9

Formulación del Sistema Regional de Transporte Masivo, que integre todas las soluciones que se tienen y se articulen multimodalmente, conforme a las necesidades de la R.M., bajo el enfoque de reducción sustancial de niveles de contaminación derivados de combustibles fósiles.

10

Propiciar alternativas regionales para que la oferta cultural, tecnológica e informática que tiene la ciudad capital, pueda ser compartida e implementada en la R.M. y brindar asistencia técnica junto con transferencia de conocimientos para lograr que el ordenamiento territorial municipal y el fortalecimiento administrativo local, se dirija en corto plazo a la visión regional del territorio, conformando espacios y procesos de planeación participativa y con construcción de acuerdos entre los distintos actores sociales.



En todo lo anterior, debe existir plena convicción en los Bogotanos, respecto a que cualquier inversión hecha en la Región Metropolitana se encamina a la prosperidad de la Ciudad Región, y no sólo a los cuatro bordes que hoy limitan a la capital. Sin esa convicción, la R.M. está llamada a fracasar.

El uso literario de la verdad: Marietta de Veintemilla

Por: **Juandiego Serrano**

Historiador, escritor

Un asunto es ser hijo del poder, y otro detentarlo. ¿Siendo mujer? En el ideario del siglo XIX, traducía en acompañarlo, no serlo. Nacer en 1858 en una embarcación, en bajamar, dentro del golfo de Guayaquil. Ser hija de un general que se enamoró de una cantante italiana en el Perú, y heredar habilidades del canto y el piano. No tener madre desde los tres años, criarse en un internado de señoritas y quedar sin padre a los once. Sin hermano al exiliarse el menor a Lima, siendo apenas un niño, tras el fusilamiento de su padre. Ser un tío su consejo y benefactor; habiendo perdido sus propios hijos temprana edad, hizo de su sobrina una extraña Primera Dama, siendo Jefe Supremo desde 1876 y, entre 1879 y 1882, presidente de la república ecuatoriana. Por extraño que parezca, dama de la república. Aquella que pobló como mujer cosmopolita y celebridad pública en el Palacio de Carondelet de Quito. Cada 8 de septiembre se celebraba la subida del tío al poder, y su propio cumpleaños, siendo célebre y celebrante.



59

Centro de la vida quiteña, pocas como ella para esparcir las artes, el gusto por la poesía, por la música a todo nivel y a través de la suntuosidad, en los establecimientos político sociales de gobierno, en fiestas memorables de las que se recuerda su dominio del francés y sus vestidos de tonos vivos, burlándose del negro fatuo del ocultamiento en la moda decimonónica de herencia española. Casarse sugerentemente con un diplomático francés en el año en que cumplió veintitrés, intentar tener un hijo y verlo morir a él y a su progenitor en un tramo de diez meses, como si la vida le sugiriera, a fusta, guiarse por su instinto solitario. Uno de amores libres y la individualidad al servicio de oficios públicos. Su tío se declaraba dictador y ella, entre 1882 y 1883, se convertía en “La Generala”, encargada de la administración pública desde Quito, comandando las fuerzas militares en arena y, cuánto más, las armas tomar. Sólo una alianza de tres generales fue capaz de deponerla del poder, aunque, temerosos de ella, y de sus habilidades de persuadir a sus centinelas como prisionera, fue enviada a Lima como exiliada. Era la única salida, expulsarla del espacio del que ni siendo rea, era ajena.

Planificadora urbana, había construido el Teatro Nacional de Sucre, rediseñado el Parque La Alameda –que recorrió cotidianamente con una amiga y sin compañía de varones–, restructuró el Hospital San Juan de Dios y propició curaduría urbana en todo Quito, además de fundar el primer Jardín Botánico de la ciudad. En Lima la recibía la sociedad letrada y culta, así como su hermano, ya hecho un músico profesional. Entre célebres fiestas, un poeta se enamoraba de ella y la convencía de escribir en la prensa, inaugurándose como escritora y publicista, de lo político y lo literario. Fundó la academia de Bellas Artes del Perú, así como había fundado la propia en Quito. Sabía de botánica, de geografía, de geopolítica, de milicia, de urbanidad, de artes, de poesía e incluso de ascencionismo, o de escalada sobre montañas, actividades en las que tenía amigos notables, ninguno propiamente aspirante a marido.

Cumplía con el precepto de que las bellas artes eran erudición, en el sentido ilustrado. Como aquello de leer a filósofos y pensadores políticos europeos, a escritores del Renacimiento, en igual patrón a Maquiavelo y a Goethe, sin distinción de nacionalidad alemana, inglesa o española y con preferencia por positivistas y krausistas, así como sin desatender su voz, leyendo a reinas como Madame Roland, o a colegas como Gertrudis Gómez de Avellaneda o Emilia Pardo Bazán, mujeres centrales en su ensayística. Estudiar a Simón Bolívar, a Juan Montalvo o a Domingo Faustino Sarmiento, y hacerlo para administrar, y para escribir. Regresó a Quito en 1898, cuando se exilió a sí misma en una hacienda: pintaba al óleo, agudizaba sus creencias cristianas y no dejaba de escribir, esta vez ensayos hacia la literatura como un arte por sí mismo. Murió con cuarenta y nueve años, preparando el movimiento armado para colocar a su tío de nuevo en el poder. El paludismo le llegó en campaña y murió en frente de todos, rindiéndosele honores de General de la República a manos del presidente Eloy Alfaro, uno de los que la había apodado previamente como “Ángel malo” o “mujer cínica”, enunciaciones que se ganó como escritora sin censura ante el poder. La prensa la elogió. Es, desde la claudicación de sus pupilas, una figura de pensamiento y lucha. Como si el asunto de ser mujer, en su circunstancia, no fuera extraordinario.

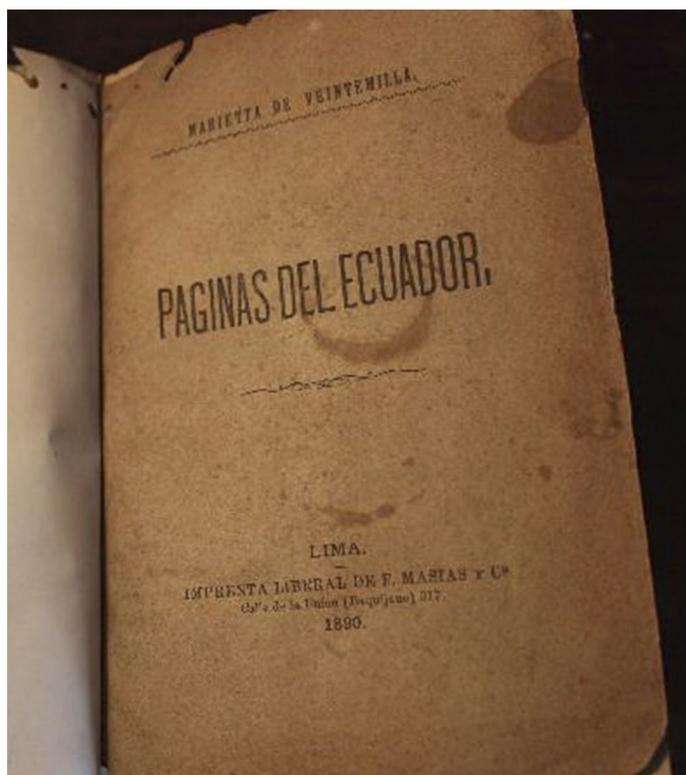


Dentro del ideario latinoamericano, el propósito de reunir un corpus literario de obras para una instrucción del ser americano fue dirimiéndose como prospecto utópico-crítico y temático de la literatura del último tercio del siglo XIX en el subcontinente (Urrejola, 2011, p. 1712). Pero la revisión del pasado renueva los propósitos. Las épocas, dependiendo de sus preguntas, reorganizan la mirada. Como al preguntar, ¿y si existiera una mujer que desdibujara los géneros literarios en torno de su voz, como el mejor de los novelistas románticos, y que utilizara la severidad del ensayo para remover los cimientos de la placidez señorial, cual polemista periódico, y que utilizara el recurso del pasado, del vivido y del estudiado, al servicio de la incertidumbre más concluyente, como la literaria? ¿Existiría un corpus acertado?

Había esgrimido Pedro Henríquez Ureña: “Los intelectuales más típicos de este período fueron aquellos a quienes podríamos llamar luchadores y constructores, herederos de Bello y de Heredia, de Sarmiento y Mitre, hombres que solían ver en la literatura una parte de su servicio público [...]. Apóstoles, al decir de sus discípulos y admiradores, consagraron a un verdadero celo apostólico la defensa de la libertad y a la difusión de la verdad” (1949, p. 155).

Antes de que surgiera la posibilidad de leer un libro por su historia, es decir, por su relato, en el siglo XIX la historia necesitaba de biografías mayúsculas para optar por la verdad planteada en cualquier libro. Tener tesón en la vida real para enunciar y, en dado caso, ser la verdad.

Difícil palabra que, a mediados de siglo XIX, connotaba en el espacio hispánico “total correspondencia o conformidad de lo que se dice o empresa con lo que interiormente se juzga” (Gaspar y Roig, 1855, p. 1302), símil de certidumbre y cuño de razón, no exenta de creencias cuando era considerada “creíble de forma cierta e infalible” (Gaspar y Roig, 1855, p. 1302). Una verdad que, en los libros teóricos, suele llamarse *imaginada*. Una, empero, esgrimida en el trabajo del ser humano. Esa verdad que solíamos denominar *del hombre*. Se mencionaría así en el corpus literario, de no ser porque el nombre es de ella: Marietta de Veintemilla Marconi (1858-1907), mujer con su propia verdad.



Páginas del Ecuador (Lima, Imprenta Liberal de F. Masías y Cía., 1890) fue su único libro como unidad. En él, esgrimió cuarenta y cuatro veces la palabra «verdad», bien fuere utilizándola como verbo, como locución verbal, como sentido o como conjuntivo en las 411 páginas que lo componen. Si bien en la mayoría de sus ocasiones es aclaratoria, cabe decir, alusiva a lo cierto, revisado o proporcionado, podría decirse que su verdad interpretable fue otra. Como una que puede contradecir a Henríquez Ureña. Refiriéndose a un jurista liberal ecuatoriano que se ganó el don del pueblo defendiendo la libertad a prueba de cualquier constitución, de Antonio Borrero, de él afirmaba: “Falso apóstol de la verdad, defendió con calor las doctrinas modernas [hasta] que sintiéndose mezquino de espíritu para poner en práctica sus ideas, buscó el apoyo, en la altura, de los que antes combatiera con aullidos de lobo á la distancia” (Veintemilla, 1890, pp. 41-42).



Si leyendo sus verdades el apostolado intelectual americano es de por sí un apostolado anómalo, absolutamente masculino y por lo mismo falto de ganas de contar la privacidad, la intimidad de las cosas, ¿cuál era la suya? Una también caracterizada en su tiempo, de la llamada *verdad desnuda*: “la que es patente, clara, sin rebozo, doblez o lisonja; la que se dice sin atender a respetos particulares” (Gaspar y Roig, 1955, p. 1302; RAE, 1869, p. 788). Así lo anunciaba, al abrir su libro de la siguiente manera: “no puedo menos que consagrarles este recuerdo, haciendo un llamamiento á la verdad y á la justicia, únicas fuentes de inspiración honrada” (Veintemilla, 1890, p. 3).

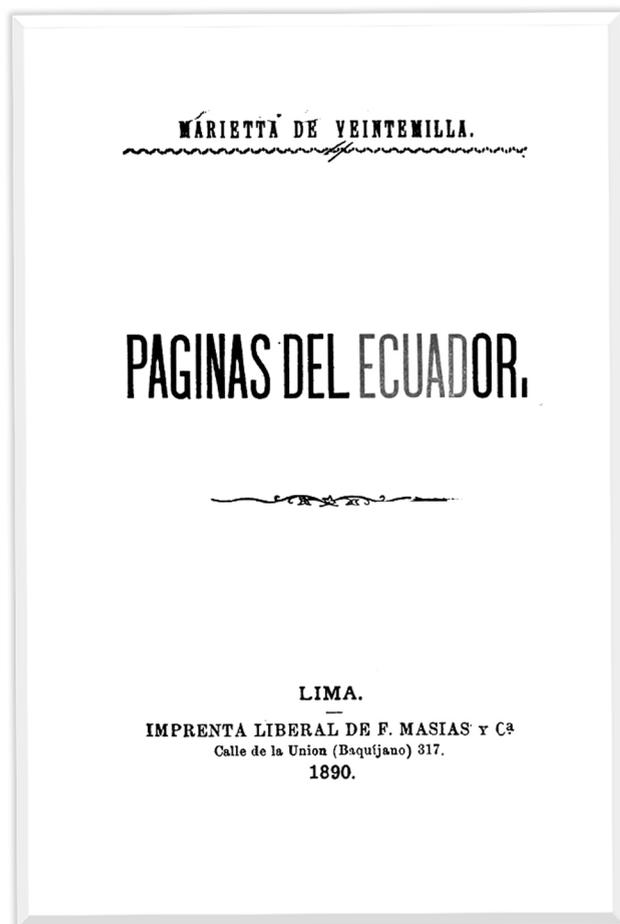
¿Qué ocurre al leer sus cuarenta y cuatro verdades? La certeza, esta sí fuerte, “de tal suerte que convence y persuade” (RAE, 1884, p. 1081), de que la verdad es ciertamente relativa. Si existía más de una acepción de verdad en los diccionarios de su época, la suya no tendría por qué ser singular, cuando sí esencial. De que la verdad, a ciencia cierta, es decir lo que se piensa; con ímpetu de verdad, impulsada verdaderamente o en verdadero sentir. Y aunque lo suyo iba en contra de lo que ella misma reclamaba, pues decía: “Nadie que sea verdaderamente honrado, puede ponerse de parte de los que asesinan la honra ajena” (Veintemilla, 1890, p. 341), su pensamiento, una suerte de deshonor, era un ensayo literario sin las armas de la verdad final. Por lo tanto, cercanas a un impacto certero y plausible, como lo era la polémica, la enunciación crítica y el juicio reconstructivo de la idea de lo que, siempre en un tiempo presente, es digno de verdad, a partir de lo que se ha sido.

Cuando se lee una de las varias respuestas a la honra que fueron escritas tras el impacto disruptivo de *Páginas del Ecuador* en la sociedad de su tiempo, se encuentran las razones de su verdad, de la más profundamente literaria, pues de ella se ha dicho: “hay que olvidar su sexo en defensa de la verdad y envolver en las propias redes al escritor temerario que á la plena luz del día y en presencia de la generación que ha presenciado y tomado parte en los hechos que refuta, no solo los desfigura, sino que los cambia, desnaturaliza y transforma. [...] el objeto único del libro es la soberbia, la vanidad; quiere ser Lusbel antes que simple mujer, quiere aumentar a su nutrida historia un capítulo más de salvaje y sangriento romanticismo” (Acosta C., 1891, p. 33).

Si al socavar la tranquilidad de la verdad, esto es, en su asiento inamovible y fanáticamente férreo en la nación a criterio público, Marietta fue capaz de desfigurar, desnaturalizar y transformar la realidad, bien fuera en torno de sí por un recurso realista de su memoria, o por un recurso literario de su capricho descriptivo, ella llegó para clavar la daga del romanticismo literario en la vida pública ecuatoriana, de su imagen como oradora, como ensayista y como reconstructora de la realidad que está al nivel de un Manuel González Prada o de un Domingo Faustino Sarmiento. De rasgar la verdad, de rasgar los géneros, de jugarse la piel.

En otra de sus verdades, existe una epístola fundamental: “El eco de una sóla voz puede encerrar una tremenda decepción” (Veintemilla, 1890, p. 351), acusando un aspecto fundamental, como lo era la intencionalidad de ser leída, al escribir. El talento de su historia, de la suya biográfica y de la suya escrita, si bien todavía anclada en la realidad al servicio de la atención vertida hacia lo público y lo político, superaba los ecos de la reverberación y se hacía voz de algo constitutivo. Reunía en sí la función de la literatura de su tiempo; la transformación, la alteración de lo conocido.

No por algo, apenas siete años después de fallecida, su obra podría haber contribuido a la aparición, dentro de la palabra *verdad*, de la siguiente acepción: “*La verdad amarga*. expr. fig. con que se significa el disgusto que causa a uno el que le digan claramente el mal que ha ejecutado” (RAE, 1914, p. 1039). Eso mismo causó en la vida pública: recelo, incomodidad circundante al alzar la voz.



Su tono intuye el notorio sentido de la utilidad de su escritura, aunque permite observar una intencionalidad dirigida por su propia pluma: buscó encontrar los imponderables de Ecuador, como estado social y político respecto a su civilización, y penetrar en ellos para acusar lo risueño del patriarcalismo, la inocencia de la palabra esperanza en el ideario nacional y el derecho de piso del conocimiento como dimensión social, antes que, exclusivamente, una exhortación individual de solvencia. En este sentido, el papel de su literatura fue pragmático, combatiente del fanatismo, en el sentido de que “se necesita sacudir violentamente la máquina social” (Urrejola, 2011, p. 1720). En su caso, la representación de la realidad no se acercó a la imaginación ensimismada, sino que afrontó, con un tono severo, un cronicón afilado de denuncias o descripciones incómodas dadas mediante ironías y paradojas de las decisiones políticas, de la vida social tradicional y de la feminidad a libro abierto, críticas de las que participó ya no en la forma garante de la verdad, sino dicientes de la implicación del sentido relativo de la verdad, al mentarla.

Con una vida plagada de motivos para la melancolía, para el temor, para el agobio o para sencillamente el acomodamiento sobre su espalda, la imagen de su intelecto es motivo de halago en su feminidad, en la medida de su combate humano, sin distinción: “ni persigo el aplauso, ni me intimida el insulto. Cumpló con una necesidad de mi espíritu y acepto sin temor las consecuencias” (Veintemilla, 1890, p. 4).

Una verdadera temeraria; esto era, una verdad a la cual temer. Una verdad consciente de la ficción.



Marietta de Veintemilla

Acosta C., I. (1891). *Observaciones sobre las “Páginas del Ecuador” de la Sra. Marietta de Veintemilla*. Quito, Imprenta de La Nación y Cía., 34 p.

Gaspar y Roig (1855). *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España en las Américas Españolas [...]*, tomo II. Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig.

Henríquez Ureña, Pedro (1949). *Las corrientes literarias en la América Hispánica* [1945]. México, Fondo de Cultura Económica, 340 p.

RAE (1869). *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, 11ª edición. Madrid, Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra.

RAE (1884). *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, 12ª edición. Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando.

RAE (1914). *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, 14ª edición. Madrid, Imprenta de los sucesores de Hernando.

Urrejola, Bernarda (2011, enero-marzo). El concepto de literatura en un momento de su historia: el caso mexicano (1750-1850). *Historia Mexicana*, LX (3), pp. 1683-1732.

Veintemilla, Marietta de (1890). *Páginas del Ecuador*. Lima, Imprenta Liberal de F. Masías y Cía., 411 p. Consultado de: <https://archive.org/details/PaginasDelEcuador>

Escritoras Latinoamericanas del Diecinueve

Por: **Juandiego Serrano**

Historiador, escritor

Una iniciativa sobresaliente en el entorno de las Humanidades Digitales es el proyecto titulado *Escritoras Latinoamericanas del Diecinueve*, conocido por sus siglas: ELADD. Una colección virtual y centro de colaboración académica caracterizado por “una visión totalizadora del diecinueve latinoamericano desde la perspectiva de las escritoras e intelectuales que transformaron las literaturas nacionales”, como remarca su lema en portada.

La revisión del papel de las mujeres en la edificación de las nuevas repúblicas y en la creación de una cultura autóctona, es un asunto que se ha quitado el velo que lo cubrió por más de un siglo. A la luz del rescate de textos, libros y documentos, las escritoras y las publicistas literarias del siglo XIX en América Latina están sacando su rostro con fuerza propia en pleno siglo XXI.

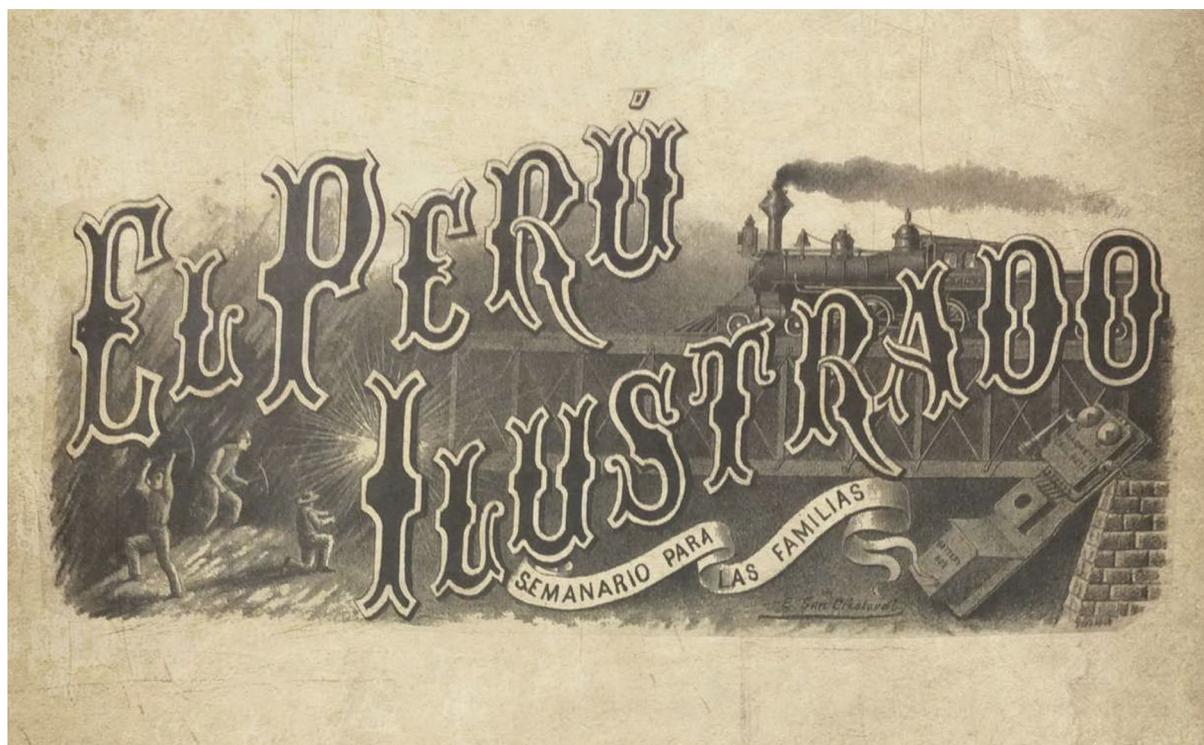


La sangre, la democracia, la nación, la ciudadanía y las limitaciones sociales entran en un interesante conflicto cuando, sobre la estela de las naciones independientes, emergen mujeres que superan el estilema de la debilidad, ligado al papel sucinto de las mujeres como amas de casa y esposas. Los hombres erigidos en el nombre de los pueblos dejaron tras de sí un silencio que se rompe con el hallazgo en primera línea de editoras de publicaciones seriadas, anfitrionas de tertulias literarias, ilustradoras periódicas, críticas literarias y, como en no pocos casos, escritoras consagradas, autoras de una obra construida alrededor del arte literario y el discernimiento estético. Lo hicieron en tiempos de luchas políticas y partidistas y bajo un motivo común, que compartieron con los hombres de la época, como lo era adherirse o separarse de los modelos europeos, renegar o apoyar el asentamiento de los caudillos en las regiones, destruir o apoyar las poblaciones indígenas y los marginados, rehuir o participar de la vida pública cosmopolita o, en calidad de sujetos, escribir crónicas e historias republicanas, ser agentes de la historia, dar un testimonio escrito a través de las cartas y las fuentes epistolares, participar bajo seudónimo de la actividad literaria de los repertorios nacionales o escribir ensayos y ficciones narrativas con personajes particulares, muchas veces logrados en libros. A nombre propio o con algunas resguardadas detrás de seudónimos masculinos, las mujeres latinoamericanas conforman un crisol ideológico y artístico cuya moral se clarifica, ya no al espejo varonil.

Tal es la consigna que devela el proyecto de colaboración académica de escritoras en todo el continente, reunidas en 2015 bajo el propósito de elaborar biografías bien documentadas, acompañadas de reseñas y un intercambio académico con el que las investigadoras encuentran a las escritoras, y entre todas se encuentran en un nuevo siglo. Becadas desde 2011 por entidades como la Universidad Estatal de California, las autoras del proyecto reciben el patrocinio directo del Centro de Estudios Literarios Antonio Cornejo Polar.

El resultado es asombroso. Perfiles intelectuales muy bien documentados permiten encontrar no exclusivamente los rasgos estéticos y los documentos referenciales de las biografías de las escritoras del siglo XIX, sino que se ofrecen bajo una mirada absolutamente recuperada, agudizando la desmarca crítica de la tradición literaria masculina y otorgando, en consecuencia, una revisión político-académica de la figura social femenina en los albores operativos de las repúblicas.

Se dice en sus políticas: “un objetivo primordial del proyecto el proporcionar un contrapeso a las figuras canónicas del romanticismo, realismo y naturalismo decimonónicos en Latinoamérica (Bello, Heredia, Echevarría, Sarmiento, Hernández, Isaacs, Palma, Mármol, Blest Gana, Villaverde, Cambaceres) mediante el aporte bio-bibliográfico contenido en esta colección de escritoras, entre las cuales descuellan Gorriti, Merlin, Manso, Tristán, Mansilla, Matto de Turner, Gómez de Avellaneda, Cabello de Carbonera, Sánchez, Arriagada, entre otras muchas”. Y lo logra.



“ un objetivo primordial del proyecto el proporcionar un contrapeso a las figuras canónicas del romanticismo, realismo y naturalismo decimonónicos en Latinoamérica...” ”

El contenido digital está abierto y se rige por la Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto (2002), con la que se promueve una investigación científica universal, gratuita, reutilizable e interoperable, tal y como funcionan los acervos documentales digitalizados por las bibliotecas en América y en Europa, alrededor del tema. Están sometidas a las leyes internacionales de Creative Commons (2001), abiertos por tanto responsables en el uso de los créditos, la rigurosidad en el manejo de la información y la correspondencia del uso de los datos con la originalidad. La disponibilidad gratuita en la Internet pública, que permite a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o añadir enlaces al texto, es la herramienta con que la libertad de derechos sobre estas autoras configura un movimiento literario.



67

Una ocasión para visitar el sitio es la división, curiosísima además, de la subdivisión jerárquica de las mujeres de la época. Ocupándose de autoras cuyo nacimiento se hubiese dado antes de 1880 y cuya producción artística abarque el siglo XIX, ofrece dos opciones: *Autoras ilustres* y *Otras autoras*. En esa jerarquía, constatamos ilustradas como Soledad Acosta de Samper y su voluminosa obra, o Manuela Sáenz, al interior de una cohorte que vale la pena repasar. Pero iguales de interesantes resultan las que, por motivos editoriales, pertenecen a la otredad, o a una minoría, como Josefa Acevedo de Gómez, Pomiana Camacho de Figueredo –nacida en Santander cuando todavía no era Estado Soberano– o Waldina Dávila de Ponce de León, por citar a algunas colombianas de una pléyade de asombros desconocidos y dispersos del continente.



De las partes más interesantes, es la convocatoria abierta a colaborar. Tienen políticas claras sobre el perfil de las biografías que se buscan, la narración de las temáticas y la revisión por pares de las entradas. Pero también tienen un fondo abierto para la proposición de *ebooks* o libros electrónicos sobre las autoras. Ensayos y poesía selectos, así como libros unitarios, de antologías y temas variados, se encuentran para descarga en la página del proyecto. Como publicaciones anuales, los libros electrónicos publicados ascienden a los cinco tomos, sacados a la luz entre 2015 y 2019.

Como espectadores, como público o como potenciales colaboradores, esta colección recuerda la recursividad de la memoria aplicada a las herramientas y preguntas de cada tiempo histórico. Desligados de la unificación del canon latinoamericano, la indagación en los archivos periódicos del siglo XIX abre un panorama de interpretación digno de someterse a las preguntas, paradigmas y cuestionamientos del presente. Albergando fondos, colecciones documentales y recursos de información digitales, el mundo se mueve distinto cuando la sociología, la historia, la antropología, la moda, la política y demás disciplinas se regodean con la literatura en tiempos en los cuáles los autores y los libros no eran lo primordial. Lo era la sociedad, la vida de los periódicos y la escritura combativa.

Aquella que construyeron, a menosprecio del sonrojo varonil, mujeres de un tiempo cuyo legado otras mujeres entregan a la sociedad, en otro tiempo, reclamando el puesto auténtico en la tradición del arte.

Website: <https://eladd.org/>

Todas las fotos exhibidas en este artículo corresponden a ilustraciones, portadas y diseños originales del sitio web.



Escritoras Latinoamericanas
Del Diecinueve

Colección Virtual

ENSAYOS SELECTOS (1874-1877)

MERCEDES CABELLO DE CARBONERA

Abril del 2015



VOLUMEN 1: ENSAYÍSTICA



Escritoras Latinoamericanas
Del Diecinueve

Colección Virtual

ESCRITORAS COLOMBIANAS EN LA PRENSA DEL SIGLO XIX.

Una selección de textos de Biblioteca de Señoritas, El Mosaico y La Mujer



VOLUMEN 5